

10621  
97



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

ESTUDIO FISCAL INTEGRAL.  
"SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL"

**TRABAJO DE SEMINARIO**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN CONTADURIA**  
P R E S E N T A :  
**HARLENE MONDRAGON OSORIO**

ASESOR: C.P. PEDRO ORBE SOLIS



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

B

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MEXICO

TESIS CON  
FALLA DE CERO EN

ESTUDIOS  
CUAUTITLAN

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
P R E S E N T E

ATN Q Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de Seminario

Estudio Fiscal Integral. "Sistema de Presentación del Dictamen  
Fiscal".

que presenta la pasante Harlene Mondragon Osorio  
con numero de cuenta 9411869-2 para obtener el titulo de  
Licenciada en Contaduria

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VISTO BUENO

A T E N T A M E N T E  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 19 de Marzo de 2003

MODULO	PROFESOR	FIRMA
II	L.C. Mario Lopez	
I	C.P. Pedro Orbe Solis	
IV	L.C. Benito Rivera Rodriguez	

*[Handwritten signatures and initials over the signature lines]*

## **AGRADECIMIENTOS.**

***A la Universidad Nacional Autónoma de México y  
a La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán:***

A ambas les doy las gracias por haberme dado la oportunidad de ser parte de ustedes, ya que en sus aulas aprendí valiosos conocimientos para formarme como persona y profesionista, pondré todo mi esfuerzo en poner en alto su nombre.

***A mi asesor C.P. Pedro Orbe Solís:***

Gracias por su valiosa ayuda para la realización de este trabajo, gracias por su apoyo y comprensión.

***A mis Profesores:***

A todos ustedes que me impartieron clases durante mi estancia en la facultad, gracias ya que a sus enseñanzas logre concluir mi carrera, superarme profesionalmente y sobre todo querer aún más esta hermosa carrera.



P

## AGRADECIMIENTOS.



### ***A mi Madre:***

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

A ti Mamá gracias por estar conmigo en las buenas y malas, por que eres para mi una bendición que Dios me dio, ni con mi vida podría pagarte lo que haz echo por mí, gracias por tu apoyo incondicional, Te amo.

### ***A mi Padre:***

Gracias por estar conmigo en el momento preciso, por ayudarme a ubicarme y escucharme cuando más lo necesito y sobre todo gracias por creer siempre en mí, Te amo.

## **AGRADECIMIENTOS.**



E

### ***A mis hermanas Laura y Mery:***

Gracias por estar conmigo en todo momento, por que a pesar de las pequeñas diferencias que llegamos a tener siempre estamos juntas en las buenas y malas, ustedes dos son parte fundamental en mi vida y le doy gracias a Dios de que me envió a dos angelitos que iluminan mi vida y que sepan que toda la vida serán mis niñas, las Amo.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### ***A la memoria de mis abuelitos Tadeo, Sara, Angélica y Rubén:***

En donde quiera que estén gracias, ya que ustedes siempre creyeron en mí y espero no haberlos defraudado y que siempre estarán presentes en mi corazón.

## **AGRADECIMIENTOS.**

### ***A ti Gabriel:***

Gracias por estar conmigo en los momentos más alegres y tristes de mi vida, por impulsarme siempre a seguir adelante sin mirar atrás, por tener siempre una palabra de aliento y hacerme sonreír ante las adversidades que se me han presentado y sobre todo gracias por brindarme tu amor y confianza, Te amo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### ***A RAÚL:***

Gracias por compartir momentos tristes y alegres con mi familia y sobre todo gracias por ser antes que nada un amigo incondicional, Te quiero mucho.

## **AGRADECIMIENTOS.**

***A mi abuelita Rosario y mis tíos Eva, Roberto,  
Enrique, Marisela, Graciela, José Luis, Marco  
Antonio y Leticia:***



Gracias por creer en mí y sobre todo por el apoyo otorgado a mi familia y a mí, esto es para ustedes con mucho cariño.

### ***A Javier:***

Gracias por permitir conocerte y ver que las apariencias siempre engañan y que eres una persona muy especial, Te quiero mucho.

### ***A la familia Pacheco Osorio:***

Gracias por el apoyo que nos brindaron cuando más lo necesitamos mi madre y yo, les estoy infinitamente agradecida, esto es para ustedes con mucho aprecio y cariño.

## **AGRADECIMIENTOS.**



XX

### ***A mis amigas y amigos:***

Arlene, Claudia Liliana, Cristal, Karina, Lorena, Patricia, Wendy, Verónica, Gerardo, Héctor, Israel y Mario, a todos ustedes que en las buenas y malas aprendimos a convivir, gracias por brindarme su amistad desinteresada, por tener siempre una palabra para mí, espero que esta amistad dure toda la vida los quiero mucho.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

***C.P. Flor Isela Alvarado De La Torre y  
Lic. Hugo Escalona Ballina:***

Gracias por impulsarme a salir siempre adelante profesionalmente, por brindarme su confianza y sobre todo su amistad.



UNAM

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

ABREVIATURAS

*ABREVIATURAS*

AGAFF	- Administración General de Auditoría Fiscal
CFF	- Código Fiscal de la Federación
CCPM	- Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
DGAFF	- Dirección General de Auditoría Fiscal Federal
DOF	- Diario Oficial de la Federación
IMPC	- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
IMSS	- Instituto Mexicano de Contadores Públicos
INFONAVIT	- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores
INPC	- Índice Nacional de Precios al Consumidor
ISR	- Impuesto Sobre la Renta
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
LISR	- Ley del Impuesto Sobre la Renta
LIVA	- Ley del Impuesto al Valor Agregado
RCFF	- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
RM	- Resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal
RIVA	- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
RISR	- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
RISAT	- Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria
SHCP	- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIPRED 2001	- Sistema de Presentación de Dictamen Fiscal para el año 2001



7

## ÍNDICE

	PAGS.
HIPÓTESIS	I
OBJETIVO	I
INTRODUCCIÓN	II
CAPITULO I MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE AUDITORÍA	
1.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	1
1.2 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA	4
1.3 OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	6
1.4 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	8
CAPITULO II EL DICTAMEN DEL AUDITOR	
2.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	10
2.2 CONCEPTO DEL DICTAMEN	11
2.3 IMPORTANCIA DEL DICTAMEN	13
2.4 CLASIFICACIÓN DEL DICTAMEN	20
2.5 NORMAS DE AUDITORÍA	27
2.5.1 CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA	28
2.6 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	32
2.7 TÉCNICAS DE AUDITORÍA	33



## CAPITULO III MARCO LEGAL DEL DICTAMEN FISCAL

3.1	OBLIGATORIEDAD DEL DICTAMEN FISCAL	36
3.2	DICTAMEN OPTATIVO	37
3.3	SANCIONES POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN A DICTAMINAR	38
3.4	REQUISITOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA	38
3.4.1	IMPEDIMENTOS PARA EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA	40
3.4.2	SANCIONES PARA EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA	41
3.4.3	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO	45

## CAPITULO IV SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN FISCAL POR INTERNET

4.1	ANTECEDENTES DE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL ANTE LA SHCP A TRAVÉS DE SIPRED	48
4.2	INSCRIPCIÓN PARA PRESENTAR DICTÁMENES POR INTERNET	54
4.3	REQUISITOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENVIÓ DE DICTAMEN POR INTERNET	54
4.4	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VÍA INTERNET	56
4.5	PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN	59



UNAM

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

INDICE

✓

CAPITULO V.	CASO PRÁCTICO	61
CONCLUSIONES		146
BIBLIOGRAFÍA		148



### **HIPÓTESIS**

¿Si se aplican correctamente las disposiciones fiscales que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus leyes y reglamentos, entonces se obtendrá un dictamen sin salvedad?

### **OBJETIVO**

Mostrar la elaboración y presentación de los estados financieros de una empresa a través del Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED 2001), así como sus fundamentos legales que rigen la presentación del Dictamen ante las autoridades correspondientes.



## INTRODUCCIÓN.

Durante los últimos años el avance de la tecnología ha venido a revolucionar casi todos los aspectos de la vida cotidiana, las empresas se han tenido que unir a este cambio para poder ser cada día más competitivas y estar a la vanguardia de este desarrollo.

Hoy en día el aumento en la diversificación de los sistemas de información y el incremento en la productividad de las compañías han hecho compleja la tarea de recaudación de impuestos, es por ello que el sistema fiscal ha tenido que unirse al desarrollo de nuevas tecnologías para facilitar su tarea de recaudar impuestos.

La auditoría de estados financieros es la actividad privativa del contador público en el ejercicio independiente de su profesión, el resultado final de su trabajo se concreta en la formulación de un documento conocido como dictamen, mediante este el auditor hace el conocimiento a las personas interesadas de los resultados de su trabajo y la opinión que ha formulado a través de su examen.

Por esta razón la contaduría pública ha asumido desde hace varias décadas la responsabilidad ante la sociedad de establecer normas de actuación profesional de los contadores públicos en la práctica del área de auditoría, con el objeto de asegurar un nivel de calidad a este servicio profesional. Por ello en el segundo capítulo de este trabajo se menciona la normas,



reglamentos y los procedimientos emitidos por los organismos profesionales para regular la actuación del contador público en el ejercicio independiente de su profesión, propiamente cuando realiza la auditoría de estados financieros y dictamen fiscal.

A mi juicio la presentación de servicios de calidad debe partir de la actitud mental del auditor, es decir su determinación auténtica de practicar un auditoría eficaz y eficiente que produzca resultados que satisfagan, en la mayor medida de lo posible las expectativas de cliente. De ahí en adelante todo dependerá de la dedicación, los conocimientos, la experiencia y la creatividad del auditor para producir los servicios de calidad esperados por su cliente. Es por ello que en el capítulo cuarto se hablara de la importancia y clasificación, fundamentos legales y preparación del contador público.

La creación del dictamen para efectos fiscales en 1959 constituyó indudablemente una muestra de confianza para la profesión contable, a partir del ejercicio 2001 se estableció la presentación obligatoria de los dictámenes por medios electrónicos (vía Internet), lo que permitirá seguramente realizar cruces y comprobaciones de la información más efectiva para sus tareas de fiscalización. Por otra parte se ha manifestado la necesidad de disponer de la información con mayor oportunidad por lo que a partir del ejercicio 2002 se adelantara la fecha de presentación.



## **CAPITULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA AUDITORÍA.**

### **1.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA**

Los primeros antecedentes de la auditoría se remontan bastante atrás en el tiempo, son casi tan antiguos como la propia historia de la humanidad, la actividad auditora, en cuanto actividad de control del actividad económico-financiera de cualquier institución, surgió en el momento mismo en que la propiedad de unos recursos financieros y la responsabilidad de asignar esos mismos recursos a usos productivos ya no están en manos de una misma y única persona, como ocurre normalmente en cualquier institución de cierto tamaño y complejidad. Sin embargo, la auditoría tal como hoy día se concibe, en su acepción más restringida o verdadera auditoría, consistente en la comprobación de la veracidad de la información contable facilitada por sociedades generalmente privadas y de naturaleza mercantil, no nace en Europa hasta después de la revolución industrial, ya en pleno siglo XIX, aunque con un desarrollo muy desigual en unos y otros países, fue entonces cuando, como consecuencia del desarrollo extraordinario de la sociedad anónima como forma jurídica de empresa, surgió la necesidad de que la información contable facilitada a los accionistas y a los acreedores respondiera realmente a la situación patrimonial y económico-financiera de la empresa.

# PAGINACIÓN DISCONTINUA



La auditoría como profesión fue reconocida en Gran Bretaña por la Ley de Sociedades de 1862, en que se establecía la conveniencia de las empresas llevaran un sistema metódico y normalizado de contabilidad y la necesidad de efectuar una revisión independiente de sus cuentas.

En 1879 se le impuso en Gran Bretaña a las entidades bancarias la obligación de someter las cuentas anuales al juicio del auditor independiente.

En 1880 la Reina Victoria les confirió a los auditores de Inglaterra y Gales el derecho de llamarse « Chartered Accountants » – Jurado de cuentas.

Desde 1862 hasta 1900, la profesión de auditor se desarrolló extraordinariamente en Inglaterra y se introdujo en los Estados Unidos de América hacia 1900. Antes de esa fecha, muchos contadores públicos o auditores titulados ingleses y escoceses se habían ido ya a los Estados Unidos para prestar asistencia técnica a los inversionistas británicos, en aquella era de rápida industrialización en Norteamérica.



Hasta comienzos del siglo XX, el trabajo de los auditores se concentraba principalmente en el balance que los empresarios tenían que presentar a sus banqueros en el momento que decidieran solicitar un préstamo. Por aquella época la cuenta de pérdidas y ganancias era vista como un documento confidencial del que los terceros no podían disponer. Fue a partir de 1900 cuando a la auditoría – o contaduría pública, como se llamaba en los Estados Unidos de América- se le asignó el objetivo de analizar la rectitud de los estados financieros. Después de esta fecha la función del auditor como detective fue quedando atrás, y el objetivo principal del trabajo del auditor pasó a ser la determinación de la rectitud o razonabilidad con la que los estados financieros reflejan la situación patrimonial y financiera de la compañía, así como el resultado de sus operaciones.

En Junio de 1936 se publica un documento denominado “Declaración tentativa de Principios de Contabilidad”, y además en ese mismo año se publica “El Examen de Estados Financieros” que fue aceptado de inmediato y con carácter de obligatorio para todo auditor.

En el año de 1938 nace el Instituto Americano de Contadores Públicos, mismo que prevalece hasta la fecha, creando el comité de Principios de Contabilidad quien promulga en el año 1939 sus boletines de investigación contable que vinieron a constituir pronunciamientos de este tiempo.



## 1.2 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA.

La palabra auditoría viene del latín *auditorius*, y de ésta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo define como revisor de cuentas colegiado<sup>1</sup>. El auditor tiene la virtud de oír y revisar cuentas, pero debe estar encaminado a un objetivo específico que es el de evaluar la eficiencia y eficacia con que está operando para que, por medio del señalamiento de cursos alternativos de acción, se tomen decisiones que permitan corregir los errores, en el caso de que existieran o bien mejorar la forma de actuación.

Existen diversas definiciones de auditoría y a continuación menciono algunas de ellas:

American Accounting Association define la auditoría como un proceso sistemático que obtiene y evalúa objetivamente la evidencia con respecto a declaraciones acerca de acciones económicas y eventos; dicho proceso determinará el grado de correspondencia entre estas declaraciones y el criterio para comunicar los resultados a los usuarios interesados.<sup>2</sup>

Para Joaquín Gómez Morfín, la auditoría es una actividad del contador público independiente, ya que permite a propietarios y usuarios externos conocer la situación financiera de una empresa a través del punto de vista

---

<sup>1</sup> Nuevo Diccionario Español Sopena

<sup>2</sup> Walter G. Kell, "Auditoría Moderna", Editorial Continental, S.A. de C.V., Segunda impresión, México 1997, página 4



de un profesional que realiza su trabajo con independencia mental y de manera objetiva.<sup>3</sup>

Para los hermanos Mancera, la auditoría es el examen de los libros de contabilidad, de los registros, documentación y comprobación correspondientes de una empresa, de un fideicomisario, de una sociedad, de una corporación, de una institución, de una asociación, de una oficina pública, de una copropiedad, de un negocio especial cualquiera y llevarlo a cabo con el objeto de determinar la exactitud o inexactitud de las cuentas respectivas y de informar y dictaminar acerca de ello.<sup>4</sup>

Fernando Díez Barrero, considera que la auditoría es la ciencia del análisis, comprobación y estimación de la cuentas.<sup>5</sup>

Por lo que finalmente se puede resumir que la auditoría es el examen de libros, cuentas, comprobantes y registros de una empresa con el objeto de comprobar su exactitud, descubrir errores debidos a la aplicación incorrecta de los principios de contabilidad, así como equivocaciones matemáticas o los cometidos por los empleados.<sup>6</sup>

---

3 Joaquín Gómez Morfín, "Introducción a la Auditoría de Estados Financieros", Editorial McGrawhill. Primera edición, México 1998, página 1

4 Mancera Hermanos y Colaboradores, " Terminología del Contador", Editorial Banca y Comercio, S.A. 9ª Edición, México D.F.

5 C.P. Francisco Javier Sánchez Alarcón, "Programas de Auditoría" Editorial Ecasa, 8ª Edición, México D.F. 1996, página 5

6 Ernest Coulter Davies, "Enciclopedia de Northwestern University", Traducción de la 2ª Edición por Marín Civera y dirigido por C.P. Roberto Casas Alariste, página 1



Así, el resultado final del trabajo del auditor, consiste en la emisión de una opinión imparcial sobre la situación financiera y resultados de una entidad económica. Para ello es indispensable que se cumplan ciertos requisitos mínimos de orden general referentes no sólo a la persona, sino también al desempeño de su labor características de información y dichos requisitos son las Normas de Auditoría, de las cuales hablo con mayor amplitud en el capítulo 2.

### **1.3 OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.**

En años anteriores los propósitos principales de la auditoría era el descubrimiento de fraudes, el descubrimiento de errores o un examen en caso de liquidación forzosa. Como consecuencia de lo anterior, el trabajo del auditor se limitaba más o menos a estos puntos de vista.

Uno de los objetivos inmediatos de una auditoría son el asegurarse de la confiabilidad de los estados financieros y el de rendir una opinión acerca de la razonabilidad en la presentación dichos estados. Normalmente los estados financieros auditados son el Estado de Posición Financiera, El Estado de Resultados, El estado de Cambios en el Capital y el Estado de Cambios en la situación Financiera.



Los objetivos a largo plazo de una auditoría, son el de servir como una guía para las decisiones futuras de la administración respecto a asuntos financieros.

Los propósitos generales de una auditoría en la actualidad pueden expresarse como sigue:

A. Precisar la condición financiera y las utilidades de un negocio para conocimiento de:

- Los propietarios, socios o accionistas.
- Los gerentes, funcionarios o directores.
- Los inversionistas.
- Otros acreedores.

B. Descubrir fraudes o malversaciones.

C. Descubrir errores.

Para que la información financiera goce de la aceptación de terceras personas, es necesario que el contador público le imprima el sello de confiabilidad a los estados financieros a través de su opinión escrita mejor conocida como informe y/o dictamen del cual hablo con mayor amplitud en el capítulo 2.



## 1.4 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA.

Las auditorías se pueden clasificar tomando en consideración los siguientes puntos:

1. El alcance y finalidad del trabajo a desarrollar.
2. La época o periodo que abarca.
3. La persona que la realiza.
4. La fecha en que son aplicados los procedimientos de auditoría.

Por lo tanto tomando como base la combinación de todos y cada uno de estos puntos, la auditoría se concentra en dos clases que tradicionalmente se reconocen como:

### A. Auditoría Interna.

Es aquella cuyo ámbito de su ejercicio será por auditores que dependen o son empleados de la misma organización en que se practica. El resultado de su trabajo es con propósitos internos o de servicios para la misma organización.

La Auditoría interna abarca los tipos de:

1. **Auditoría Administrativa:** es la que se encarga de verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego al correcto



funcionamiento de las fases o elementos del proceso administrativo y lo que incide en ellos es su objetivo también el evaluar la calidad de la administración en su conjunto.

2. **Auditoría Operacional:** es la que se encarga de promover la eficiencia en las operaciones, además de evaluar la calidad de las operaciones.
3. **Auditoría Financiera:** es el examen total o parcial de la información financiera y la correspondiente operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar medir, clasificar y reportar esa información.

#### **B. Auditoría Externa.**

Es aquella realizada por profesionistas independientes y que no tienen ninguna relación jerárquica, ni salarial con la administración de la empresa. La única relación es la que deriva del contrato que se pacta para realizar la auditoría concreta de que se trate. Estos profesionistas actúan por propia cuenta ya que están legalmente autorizados y una vez que se cumplen con todos los requisitos de cumplimiento de las pruebas necesarias para dicha revisión. Todo este trabajo, amerita juicio imparcial, merecedor de la confianza de terceros, ya que el objeto del trabajo es la emisión de un Dictamen u Opinión.



## **CAPITULO II. EL DICTAMEN DEL AUDITOR.**

### **2.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen:

- La delimitación e identificación del ente económico,
- Las bases de cuantificación de las operaciones y
- La presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.

**Clasificación de los Principios de Contabilidad.**

1. Los que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros:
  - a. Entidad.
  - b. Realización.
  - c. Período Contable.



2. Los que se establecen las bases para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.
  - a. Dualidad económica.
  - b. Valor histórico original.
  - c. Negocio en marcha.
3. El principio que se refiere a la información.
  - a. Revelación suficiente.
4. Los requisitos generales del sistema:
  - a. Importancia Relativa.
  - b. Comparabilidad.

## **2.2 CONCEPTO DEL DICTAMEN.**

El IMCP, en su boletín 4010 de Normas y Procedimientos de Auditoría define al dictamen:

Es el documento formal, que suscribe el contador público independiente conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad que se trate.



El comité de Terminología del Instituto Americano de Contadores Públicos señala que el dictamen es la opinión del contador público en funciones de auditor. Es un documento por medio del cual el contador público independiente, señala brevemente la naturaleza y el alcance de la auditoría que ha realizado y expresa la opinión que se ha formado respecto a los estados financieros correspondientes.

La tercera convención de Contadores Públicos, realizada en Hermosillo Sonora, en su mesa redonda sobre el tema: "El Dictamen y sus Salvedades" emitió el siguiente concepto:

El dictamen que emite el contador público es el texto de la opinión que obtiene como resultado de haber examinado los estados financieros de una entidad económica, a la luz de ciertas leyes, que se denominan principios de contabilidad generalmente aceptados. Éstos les permiten dirigir su juicio personal hacia la decisión de si la información que representan tales estados financieros ha sido preparada de buena fe, sobre bases imparciales, objetivas y de aplicación uniforme.

W.A. Paton considera que el dictamen es el instrumento mediante el cual el contador público reconoce formalmente su responsabilidad por el trabajo.

Según los hermanos Mancera, el dictamen se define en estos términos: Dictamen contable, sinónimo de uniforme o certificado de auditoría. La opinión o juicio que se forma o se emite sobre cuestiones de contabilidad.



Para la Comisión Nacional de Valores (CNV) el dictamen es la certificación de un balance, es la expresión de la opinión profesional del contador público respecto a que el citado documento, presenta la situación financiera de la empresa y debe hacer constar, la amplitud del trabajo desarrollado, así como el balance se formuló conforme a las mismas bases de ejercicios anteriores y, en su caso, los efectos de un probable cambio.

El diccionario de la Real Academia Española estima que el dictamen es la opinión y juicio que se forma o se emite sobre una cosa.

En resumen, el dictamen del contador público, según los conceptos expresados anteriormente, es un conjunto de elementos aceptados por la profesión y por el público, con los cuales el contador público expresa su opinión concisa, sobre los estados financieros de una empresa que examino.

### **2.3 IMPORTANCIA DEL DICTAMEN.**

Para que la información financiera goce de aceptación de terceras personas, es necesario que un Contador Público Independiente le imprima el sello de confiabilidad a los estados financieros a través de su opinión escrita en un documento llamado Dictamen.



El dictamen de estados financieros que para fines fiscales emite el contador público, debe de apegarse a los procedimientos de revisión, a las reglas de información, así como otros conceptos que deben de ser seguidos por el auditor en el desarrollo de su trabajo, dichos lineamientos están contenidos en las Normas y Procedimientos de Auditoría, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que se fundó con el propósito de cuidar y mejorar la calidad ética de quienes desarrollan la disciplina de la contaduría pública, esta organización además de ser la confederada de los Colegios de Contadores Públicos establecidos en los distintos estados del país, tiene dentro de otras responsabilidades, la de emitir precisamente las normas y procedimientos a los cuales debe apegarse el contador público.

La dictaminación de los Estados Financieros implica que estos se hayan diagnosticado en base a:

- Los lineamientos y normatividades ya establecidos por el negocio
- A las disposiciones impositivas,
- A la aplicación adecuada de la técnica contable,
- A los principios de contabilidad generalmente aceptados,
- Al estudio y evaluación del control interno,
- A las normas y procedimientos de auditoría.

Por lo tanto las cifras que se determinan en los estados financieros, serán aquellas que están apegadas a la realidad y dado que el ente económico que se trate tiene credibilidad y fe pública en esa información, existen



varios grupos de la sociedad a los cuales interesa el buen funcionamiento del negocio, con la certificación de un contador público que tenga facultades para dictaminar a la empresa, dichos grupos son los siguientes:

➤ ***A los dueños y/o accionistas:***

Porque les interesa plenamente conocer los resultados del ente económico, así como el cumplimiento de los objetivos, para tener gran confianza y seguridad de sus aportaciones e inversiones y seguir invirtiendo inclusive con sus dividendos.

➤ ***Los directivos y funcionarios:***

Porque les interesa la excelente conducción del negocio, para saber en que condiciones se encuentra y si se les están dando cumplimiento a los objetivos establecidos comparando lo real con lo planeado o programado, además porque en base a ello tomarán las decisiones correctivas que consideren pertinentes e informen a los accionistas de su actuación y los resultados de ésta.

➤ ***Al Consejo de Administración:***

Porque garantiza al Consejo de Administración la correcta administración de la entidad de acuerdo con sus metas y objetivos.



➤ ***Los Comisarios.***

Porque vigilan y salvaguardan la correcta administración de la entidad.

➤ ***A las instituciones de crédito y financieras, así como las afianzadoras de seguros.***

Porque les interesa que los entes económicos manejen estados financieros dictaminados dando credibilidad a las cifras que los conforman ya que por alguna circunstancia se requieren de los servicios de alguna circunstancia se requieren de los servicios de alguna de estas instituciones y es ahí donde nos solicitan esta clase de información, determinando el monto de acuerdo con la capacidad de pago, así como obtener la seguridad y garantía de los créditos de acuerdo con la productividad de la entidad.

➤ ***A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.***

También le interesa que los Estados Financieros estén dictaminados por las siguientes razones:

- Por aspectos de formalidad y normatividad es necesario que todo contador público que emita estados financieros dictaminados, debe darle cumplimiento a una fecha determinada que marca claramente el Código Fiscal de la Federación en cuanto a la fecha de entrega.



- Para vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas, impositivas, operativas y administrativas para dar validez a los estados financieros manifestando sanciones a aquellos contadores que no se apeguen a las disposiciones antes mencionadas.
- Para tomar en cuenta la actuación de los entes económicos desde un punto de vista económico, debido a que obtienen recursos financieros vía impuestos.
- Para tener la seguridad de que los contribuyentes han declarado en forma oportuna, correcta y justamente sus impuestos.

➤ ***Al Estado Federal y Municipal:***

- Para la obtención correcta de datos.
- Para fines estadísticos, la planeación económica del país a corto, mediano y largo plazo.
- Así como el pago oportuno de sus contribuciones con el erario público.



➤ ***A los trabajadores:***

Para conocer el resultado de las operaciones de la entidad y asegurarse del cumplimiento de la participación de utilidades y que estas se realicen en base a la razonabilidad de los estados financieros y de no estar conforme a pesar de estar dictaminados, solicitar una revisión ante Conciliación y Arbitraje quien actúa plenamente en defensa de los trabajadores.

➤ ***A los proveedores y acreedores:***

Porque les interesa la liquidez y razonabilidad de los Estados Financieros dictaminados ya que esa credibilidad se traduce en proporcionar mayor o menor crédito a las empresas, es decir, determinar y vigilar constantemente el límite de crédito o la congelación de éste.

➤ ***A los inversionistas:***

Porque les interesa la excelente marcha del ente económico, respaldado por estados financieros dictaminados, debido a que de esa manera estarán en condiciones de analizar, en invertir o no invertir en determinado tipo de empresa.



➤ ***A la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores:***

Debido a que aquellas empresas que tengan nexos con las importaciones y exportaciones de sus productos, dando credibilidad y confianza al ente económico que de trate.

➤ ***Al público en general:***

Para tener conocimientos si determinado ente económico goza de una buena imagen de comercio, si existen buenos servicios, de productos y saber si estos tienen calidad.

El informe o dictamen que emite el Contador Público es de singular importancia, ya que es el único aspecto de su trabajo que observa el público usuario. Al rendir un dictamen el profesional está opinando acerca de la veracidad de los estados financieros de una empresa, respaldada esta opinión que su revisión se llevo a cabo de acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.



## **2.5 CLASIFICACIÓN DEL DICTAMEN.**

Un aspecto muy importante del dictamen es el que se refiere a la opinión del auditor, ya que de existir cualquier exención de importancia deberá emitir, según sea el caso una opinión en el cual se representen las omisiones observadas. De acuerdo a las características que presenta, el dictamen se clasifica en:

### **1) DICTAMEN LIMPIO.**

En este tipo de dictamen el auditor expresa la afirmación de cómo resultado del examen practicado no se encontraron desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación de la empresa conforme a dichos principios.

El dictamen se puede expresar como sigue:

He examinado los estados de situación financiera de **La Compañía XY, S.A. de C.V.** al **31 de diciembre de 2001 y 2000**, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.



Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **La Compañía XY, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y 2000** y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **2) DICTAMEN CON SALVEDADES.**

En ocasiones el auditor no se encuentra en condiciones de expresar una opinión sin salvedades, ya sea por existir desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados por limitaciones en su alcance de su examen.



Cuando se exprese una opinión con salvedades se deberá revelar en uno o más párrafos, dentro del cuerpo del dictamen, las razones que originaron tales excepciones, las cuales se indicarán mediante las frases "en mi opinión" "excepto por", "con la excepción de" o su equivalente.

El dictamen se puede expresar como sigue:

***Salvedad por desviación en la aplicación de los principios de contabilidad.***

He examinado los estados de situación financiera de ***La Compañía XY, S.A. de C.V.*** al ***31 de diciembre de 2001 y 2000***, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación



de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Según se aplica en la Nota... a los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de Diciembre de 2001 y 2000 no incluye saldos que se consideran de dudosa recuperación por \$ XXXX y XXXX respectivamente.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el tercero, cuarto, quinto y sexto párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Compañía, **S.A. de C.V.** al **31 de diciembre de 2001 y 2000** y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **3) DICTAMEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.**

El auditor indica que no expresa una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros, por no haber podido llevar a cabo su trabajo e indicando las razones por las cuales se abstiene de opinar. Una abstención de opinión es la declaración que hace el auditor, de no expresar una opinión sobre los estados financieros, por no poder desarrollar la auditoría.

Cuando se emite un dictamen con abstención de opinión, además de modificar la redacción del último párrafo del modelo del dictamen, se deberá de omitir la afirmación de la responsabilidad del auditor incluida en el primer párrafo y, adicionalmente, eliminar el segundo párrafo o



modificar su redacción de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular.

El dictamen se puede expresar como sigue:

Fui contratado para examinar la situación financiera de ***La Compañía XY, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001***, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Mi examen reveló que los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2001, que ascienden a \$ XXXX y que representan un \_\_\_% de los efectivos totales, requieren de una depuración integral, por lo que no pude cerciorarme de su razonabilidad.



Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior, y en vista de la importancia de los efectos que pudiera tener la depuración integral de las cuentas antes mencionadas, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros de La Compañía XY, por el año terminado en esa fecha, considerados en su conjunto.

En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado si hubiera presenciado los inventarios físicos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Compañía XY, S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

#### **4) DICTAMEN NEGATIVO.**

Cuando el auditor considera que los estados financieros no están presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las irregularidades son de tal magnitud que no es posible emitir un dictamen con salvedades, se deberá de expresar una opinión negativa.



Este dictamen tiene la característica de que el auditor expresa una opinión negativa cuando como consecuencia de su examen, encuentra que los estados financieros no están de acuerdo con los principios de contabilidad y las desviaciones son a tal grado importantes que una opinión con salvedad no sería la adecuada.

*Dictamen se puede expresar como sigue:*

He examinado los estados de situación financiera de **La Compañía XY, S.A. de C.V.** al **31 de diciembre de 2001 y 2000**, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.



Como se menciona en la Nota X en los estados financieros adjuntos, no reconocen los efectos de la inflación conforme lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerándose que dichos efectos son importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En mi opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos no presentan la situación financiera de La Compañía XY, S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 2001 y 2000, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **2.6 NORMAS DE AUDITORÍA.**

La auditoría fiscal consiste en un examen aplicado a los estados financieros de las empresas, cuya finalidad es emitir una opinión sobre estados financieros de las empresas, la situación fiscal, sin embargo el trabajo de auditoría tiene su propia naturaleza para cumplir con sus objetivos, por lo que la misma profesión ha establecido sus propios lineamientos o procedimientos que ha considerado adecuados para el desarrollo de esta actividad.



Es por ello que el auditor deberá realizar su trabajo dentro de normas de calidad y así poder estar en cualquier momento en posibilidad de probar ante cualquier contingencia, hacia su opinión que ha seguido fielmente los procedimientos que establecen las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales han sido creadas y establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), bajo el concepto de que:

1. La auditoría es un trabajo de naturaleza profesional
2. La auditoría tiene características y finalidades propias que les son connaturales.

Sobre estas bases el IMPC, crea las normas de auditoría y las define como:

Los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo.<sup>7</sup>

### **2.6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA.**

Las Normas de auditoría se clasifican de la siguiente forma:

- Normas Personales.
- Normas de ejecución del trabajo.
- Normas de información.

**NORMAS PERSONALES.**

En el Boletín 2020 se refiere a la persona del contador público como auditor independiente; éste debe ser: experto en la materia, siendo profesional a su actuación y observando siempre principios éticos para lo cual debe de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a. Entrenamiento técnico y capacidad profesional: El auditor debe tener conocimientos técnicos adquiridos en Universidades o Institutos superiores del país, habiendo culminado sus estudios con recepción profesional de Contador Público, además se requiere que el joven profesional adquiera una adecuada práctica o experiencia, que le permita ejercer un juicio sólido y sensato para aplicar los procedimientos y valorar sus efectos o resultados.

b. Cuidado y diligencia profesional: Todo profesional forma parte de la sociedad, gracias a ella se forma y a ella debe servir. El profesional de la Contaduría Pública, al ofrecer sus servicios profesionales debe estar consciente de la responsabilidad que ello implica. Es cierto que los profesionales son humanos y que por lo tanto se encuentra al margen de cometer errores, estos se eliminan o se reducen cuando el contador público pone a su trabajo cuidado y diligencia profesional.

c. Independencia mental: Para que los interesados confíen en la información financiera este debe ser dictaminado por un contador público independiente que de antemano haya aceptado el trabajo de auditoría, ya



que su opinión no este influenciada por nadie, es decir, que su opinión es objetiva, libre e imparcial.

### **NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO.**

En el boletín 3020 se refiere a los elementos básicos en el que el contador público debe realizar su trabajo con cuidado y diligencia profesionales para lo cual exigen normas mínimas a seguir en la ejecución del trabajo y son los siguientes:

a. Planeación y supervisión: Antes de que el contador público independiente se responsabilice de efectuar cualquier trabajo debe conocer la entidad sujeta a la investigación con la finalidad de planear su trabajo, debe asignar responsabilidades a sus colaboradores y determinar que pruebas debe efectuar y que alcance dará a las mismas, así como la oportunidad en que serán aplicadas.

b. Estudio y evaluación del control interno: El contador público independiente debe analizar a la entidad sujeta a ser auditada, esto, es evaluar y estudiar el control interno, con la finalidad de determinar que pruebas debe efectuar y que alcance dará a las mismas, así como, la oportunidad en que serán aplicadas.

c. Obtención de la evidencia suficiente y competente: El contador público al dictaminar Estados Financieros adquiere una gran responsabilidad con terceros, por lo tanto, su opinión debe estar respaldada por elementos de



prueba que serán sustentables, objetivos y de certeza razonables, es decir, estos hechos deben ser comprobables a satisfacción del auditor.

### **NORMAS DE INFORMACIÓN.**

En el boletín 4010 establece que el objetivo de la auditoría de Estados Financieros es que el contador Público independiente emita su opinión sobre la razonabilidad de los mismos, ya que, se considera que el producto terminado de dicho trabajo es el dictamen, siguiendo las siguientes reglas:

a. Normas de dictamen e información: El profesional que presta estos servicios debe apegarse a reglas mínimas que garanticen la calidad de su trabajo.

b. Debe aclarar que el contador público independiente: Al realizar cualquier trabajo debe expresar con claridad en que estriba su relación y cuál es su responsabilidad con respecto a los estados financieros.

c. Base de opinión sobre estados financieros: Con la finalidad de unificar criterios, el IMCP por medio de su comisión de principios de contabilidad, ha recomendado una serie de criterios, a los que los profesionales se deben de apegar y así, eliminar discrepancias, al procesar y elaborar la información.



d. Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad: Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases de aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, en caso contrario, el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios habidos.

e. Suficiencia de las declaraciones informativas: La contabilidad controla las operaciones e informa a través de los Estados financieros que son los documentos sobre los cuales el contador público va a opinar, la información que proporcionan los estados financieros deben ser suficiente, por lo que debe de revelar toda información importante de acuerdo con el principio de Revelación Suficiente.

## **2.7 LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:**

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias examinadas mediante las cuales el contador público obtiene las bases necesarias para fundamentar su opinión.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. "Normas y Procedimientos de Auditoría", Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 17ª Edición, México, D.F., 2001, página 8010-4



### **Naturaleza de los procedimientos de auditoría:**

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer sistemas rígidos de pruebas para el examen de los estados financieros.

Por esta razón el auditor deberá decidir cual técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellas, será aplicable en cada caso, para obtener la certeza que fundamenta su opinión objetiva y profesional.

### **2.8 LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA:**

Son los recursos particulares de investigación que el auditor usa para obtener la información que necesita y así poder comprobar la información que otros le han suministrado o él mismo ha obtenido

Las Técnicas de Auditoría son las siguientes:

- **Estudio General:** Es la apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes significativas o extraordinarias.

Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas, por lo que generalmente deberá aplicarse antes de cualquier otra.



- **Análisis**: Consiste en clasificar y agrupar los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.
- **Inspección**: Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los Estados Financieros.
- **Confirmación**: Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentra en la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y por lo tanto confirmar de una manera válida, y esta confirmación puede ser positiva, negativa o indirecta.
- **Investigación**: Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimientos y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.
- **Declaraciones**: Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. Esta técnica se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones lo ameritan.



- **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho legalizado por lo general con la firma de una autoridad.
- **Observación:** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciorará de la forma en como se realizan ciertas operaciones dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza.

**Cálculo:** Verificación matemática de alguna partidas. Hay partidas en la contabilidad que son resultados de cálculos realizados sobre bases predeterminadas el auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.



## **CAPITULO III MARCO LEGAL DEL DICTAMEN FISCAL**

### **3.1 Obligatoriedad del Dictamen Fiscal.**

A partir de los ejercicios fiscales concluidos al 31 de Diciembre de 1990 se hizo obligatorio que cierto tipo de personas físicas y morales, el dictaminar para fines fiscales sus estados financieros de acuerdo a los rangos establecidos por la autoridad para cada ejercicio fiscal.

Los requisitos se encuentran establecidos en el artículo 32-A Fracción I del CFF, en donde establece que tienen obligación de presentar dictaminados sus estados financieros, las sociedades mercantiles, las sociedades y asociaciones civiles, las sociedades mercantiles, las sociedades cooperativas y las personas físicas con actividades empresariales que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

#### **I. Las que en el ejercicio inmediato anterior:**

- a) Hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$ 26,063,943.00.<sup>8</sup>
- b) El monto de sus activos en el ejercicio inmediato anterior, para fines de IMPAC, haya sido superior a \$ 52,127,886.00.<sup>9</sup>
- c) Que en cada uno de los meses del susodicho ejercicio inmediato anterior, se hayan tenido más de trescientos trabajadores.

<sup>8</sup> cifras actualizadas anualmente conforme al artículo 17-A del CFF  
<sup>9</sup> Idem



- II. Las sociedades autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR.
- III. Las sociedades que se fusionen o escindan, en el ejercicio en que ocurran dichos actos y el siguiente.
- IV. Los organismos descentralizados, las empresas paraestatales y los fideicomisos regidos por la Ley de Entidades Paraestatales están obligados a dictaminarse aún si no cumplen algunos de los anteriores supuestos.

### **3.2 DICTAMEN OPTATIVO.**

Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que no estén obligadas a dictaminar sus estados financieros por contador público autorizado, podrán optar por hacerlo, en los términos del artículo 52 de CFF. Asimismo, los residentes en el extranjero con establecimiento permanente o base fija en el país, que no estén obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, podrán optar por hacerlo de conformidad con las reglas generales que al efecto expida la SHCP.



### **3.3 SANCIÓN POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE DICTAMINARSE.**

Las personas que están obligadas a dictaminar sus estados financieros para fines fiscales y no lo hagan las autoridades correspondientes podrán imponer sanciones que fluctúan entre \$ 7,218.00 a \$ 72,184.00 (artículo 84-IX CFF)<sup>10</sup> ; además, para las donatarias se les prohibirá recibir donativos (artículo 84 X CFF).

Para las personas que hayan optado por dictaminar sus estados financieros, y por alguna razón no entreguen el informe correspondiente, el CFF no contempla ninguna sanción económica, en consecuencia, no procede imponer multa alguna.

### **3.4 REQUISITOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA.**

El Contador Público podrá emitir dictamen de estados financieros y cualquier otro tipo de informes, siempre y cuando obtenga el registro correspondiente que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y para ello se deberá cumplir con los siguientes requisitos, establecidos en el Código Fiscal de la Federación y su reglamento:

<sup>10</sup> Cifra actualizada a partir del 1º de Enero de 2002.



1. El contador público que dictamine éste registrado ante las autoridades fiscales. Este registro lo podrán obtener únicamente:
  - a) Las personas de nacionalidad mexicana que tengan Título de Contador Público, registrado en la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un colegio de contadores públicos reconocido por la misma secretaría, cuando menos en los tres años previos a la presentación de la solicitud correspondiente.
  - b) Las personas extranjeras con derecho a dictaminar conforme a los tratados internacionales de que México sea parte.
2. Que el dictamen se formule de acuerdo con las disposiciones del Reglamento del Código de la Federación y las normas de auditoría que regulan la capacidad, independencia e imparcialidad profesional del contador público, el trabajo que desempeña y la información que rinda como el resultado del mismo.
3. Que el contador público emita, conjuntamente con su dictamen, un informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente, en el que se consigne bajo protesta de decir verdad, los datos que señale el RCFF.



### **3.4.1 IMPEDIMENTOS PARA DICTAMINAR.**

Conforme al artículo 53 RCFF, el Contador Público con registro para emitir dictamen fiscal, no podrá hacerlo sobre estados financieros u otros informes en donde vea afectada su independencia e imparcialidad mental, conforme a las siguientes situaciones:

1. Sea cónyuge, pariente por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado, del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado que tenga intervención importante en la administración.
2. Sea o haya sido en el ejercicio fiscal que dictamina, director, miembro del consejo de administración, administrador o empleado del contribuyente o de una empresa afiliada, subsidiaria o que esté vinculada económica o administrativamente a él, cualquiera que sea la forma como se le designe y se le retribuyan sus servicios.
3. Tenga o haya tenido en el ejercicio fiscal que dictamine, alguna ingerencia o vinculación económica en los negocios del contribuyente que le impida mantener su independencia e imparcialidad.
4. Reciba, por cualquier circunstancia o motivo, participación directa en función de los resultados de su auditoría o emita su dictamen relativo a los estados financieros del contribuyente en circunstancias en las cuales su opinión dependa del resultado del mismo.



5. Sea agente o corredor de bolsa de valores en el ejercicio.
6. Sea funcionario o empleado del Gobierno Federal, de las entidades federativas coordinadas en materia de contribuciones federales o de un organismo descentralizado competente para determinar contribuciones.
7. Se encuentre vinculado en cualquier otra forma con el contribuyente que le impida independencia e imparcialidad de criterio.

#### **3.4.2 SANCIONES PARA EL CONTADOR PÚBLICO.**

Cuando el Contador Público no cumpla con las disposiciones y requisitos establecidos para emitir informes, se puede ser acreedor a un exhorto, una amonestación, la suspensión por dos años o la cancelación definitiva de su registro, según el *artículo 52 del CFF*.

#### **CAUSAS DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.**

Según el artículo 57 del RCFF, los motivos por los cuales puede ser amonestado o suspendido temporalmente un Contador Público para efectos de suscribir informes fiscales, incluyendo el dictamen simplificado de donatarias, dictamen sobre enajenación de acciones, declaratoria para fines de devolución de IVA u otro tipo de informe con efectos fiscales, o bien por los cuales puede ser cancelado su registro ante la SHCP son:



### **A. Suspensión por un año.**

Se da cuando el Contador Público acumule tres amonestaciones.

#### **Causas de amonestación**

- a) Presente incompletos los documentos y anexos que conforman el cuaderno de dictamen fiscal de estados financieros, incluyendo como parte de él al informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente.
- b) Que la información del dictamen, presentada en SIPRED no sea la correcta.
- c) Presente incompleto el dictamen fiscal simplificado aplicable a donatarias.
- d) Que el contador público no cumpla con la obligación de informar, dentro de los tres primeros meses del año, que cumplió con el programa de actualización profesional, o bien, que sustentó examen ante la autoridad fiscal, dicha amonestación se formulará por cada trimestre que transcurra sin que se cumpla con la referida obligación.
- e) También se amonestará cuando no se atiendan los requerimientos de información que sobre los dictámenes fiscales formulen las autoridades competentes.



- f) También es motivo de amonestación presentar incompleto el dictamen de enajenación de acciones.

Además de los casos anteriores, también es motivo de suspensión por un año al contador público cuando incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- No exhiba los papeles de trabajo que debió formular para sustentar su dictamen.
- Que no presente el SIPRED, conforme al instructivo dado a conocer por la SHCP.

#### **B. Suspensión por dos años.**

Se aplicará cuando sucede alguna de las siguientes situaciones:

- a) No se formula y presenta el dictamen fiscal, de cualquier tipo, estando obligado a ello.
- b) Se elabora el informe fiscal, de cualquier tipo, contraviniendo las disposiciones establecidas en el artículo 52 del CFF y demás relativos de su reglamento.
- c) Se presenta el SIPRED sin información.



### **C. Suspensión indefinida.**

Es motivo de suspensión el hecho de que el contador público se encuentre sujeto a proceso por la comisión de delitos de carácter fiscal o delitos intencionales que ameriten pena corporal, en este caso, la suspensión será por el tiempo que dure el proceso.

#### **La cancelación procederá cuando:**

1. Hubiera reincidencia en la violación de las disposiciones que rigen la formulación del dictamen y demás información para efectos fiscales, se entiende que hay reincidencia cuando el Contador Público acumule tres amonestaciones.
2. Hubiere participado en la comisión de delitos de carácter fiscal o delitos intencionales que ameriten pena corporal, respecto de los cuales se haya dictado sentencia definitiva que lo declare culpable.

#### **El exhorto.**

A partir del 1996 se incorporó al artículo 52 del CFF, la figura del exhorto, las que antes de su formalidad legal había constituido en una forma escrita de llamar la atención al contador pública por alguna situación, que en opinión de la autoridad revisora del dictamen, faltó cumplir en el informe que haya entregado el contribuyente.



La inclusión en el CFF de esa figura hace necesaria su reglamentación en la que se señale con toda claridad cuáles serían las causas que darían motivo a la imposición de un exhorto, si estos son acumulativos y en su caso algún otro efecto que originen.

### **3.4.3 Actualización Profesional del Contador Público.**

De manera sintetizada, la actualización profesional se puede cumplir mediante el siguiente programa elaborado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con vigencia a partir del 1º de Enero de 2001.

Recibir capacitación o realizar estudios de posgrado impartido por:

- a) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. federadas.
- b) Universidades Nacionales y del extranjero de reconocido prestigio.
- c) Instituciones capacitadoras registradas en la federada.
- d) Empresas o Despachos en donde trabaje, que registren en la federada su plan anual de capacitación.
- e) Secretaría de estado, entidad, contaduría mayor o cualquier organismo dependiente del gobierno federal, organismo dependiente del gobierno estatal o municipal, para cumplir con programas de capacitación.



Impartir capacitación a través de:

- a) La práctica Profesional: curso, conferencia, seminario, panel, simposio, mesa redonda.
- b) Docencia: doctorado, maestría, especialidad, licenciatura.

Participando:

- a) En las comisiones técnicas del IMCP o del Colegio al que pertenezca el contador público.
- b) Como sinodal de examen.
- c) Dirigiendo trabajos de tesis o equivalentes.

Elaborando:

- a) Artículos técnicos.
- b) Trabajos, estudio o investigación (comprende autoría de libros, traducción de libros y elaboración de boletines).
- c) Material para pláticas, cursos y/o seminarios.

Presentando examen:

- a) Ante el colegio al cual pertenezca el contador público.



Refrendar certificación impartiendo, o tomando:

- a) Conferencia,
- b) Curso,
- c) Seminario,
- d) Diplomado,
- e) Especialidad,
- f) Maestría,
- g) Doctorado.

Otras formas:

- a) Opinión razonada por escrito a las auscultaciones de boletines normativos y técnicos del IMCP.
- b) Formulas sinopsis crítica o traducción del algún artículo relacionado con la profesión.
- c) Revisión de material emitido por la división editorial del IMCP.



#### **4.1 ANTECEDENTES DE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DE INTERNET.**

A mediados de la década de los cincuentas, el Gobierno Federal de la República determinó que el problema de la evasión fiscal era uno de los que más le asistía en su gestión; ante tal problema el 21 de Abril de 1959 mediante el Decreto Presidencial publicado en el DOF el día 30 del mismo mes y año, se creó la Dirección de Auditoría Fiscal de la Federación como un órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para investigar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

El día 18 de Enero se publica en el DOF el oficio 102-119, en el que se señala que el causante que hubiera sido dictaminado por contador público, ya no sería revisado por la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, en materia de ISR, por los ejercicios dictaminados.

El día primero de Abril de 1967 entra en vigor el nuevo Código Fiscal de la Federación, y en su artículo 85 se contienen los lineamientos relativos al Dictamen Fiscal.

El día 11 de Septiembre de 1980 se publica en DOF la reglas para la elaboración y presentación de estados financieros dictaminados para fines fiscales.



El día primero de Enero de 1983 entra en vigor el Código Fiscal de la Federación publicado en el DOF del 31 de Diciembre de 1981, el cual rige hasta la fecha, y en su artículo 52 se incluyen las disposiciones normativas, de carácter general, aplicables al Dictamen Fiscal.

En el DOF del día 23 del mes de Octubre de 1987, se publican, como adición a las reglas generales de carácter fiscal para 1987, diversas disposiciones relacionadas con el Dictamen Fiscal, con el informe complementario sobre le IVA y con la declaratoria de Contador Público para efectos de devolución de IVA.

El 4 de Enero de 1990 se publican en el DOF, diversas modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo una de ellas el cambio de nombre que hasta la fecha, se llamo Dirección General de Auditoría Fiscal Federal.

Diciembre de 1990, después de la creación del Dictamen Fiscal, la reforma más trascendente relacionada con ese documento, es la publicada en DOF del 26 Diciembre de 1990, en la que se incorpora al Código Fiscal de la Federación el artículo 32-A, el cual establece que para cierto tipo de personas, físicas y morales, por los ejercicios fiscales que terminen a partir del 31 de Diciembre de 1990, será obligatorio dictaminar sus estados financieros.



En el DOF del 23 de Octubre de 1991, se publican las disposiciones relacionadas con la integración del cuaderno de dictamen fiscal simplificado, así como los requisitos que deben reunir cada uno de los anexos que integran dicho informe. Es pretiñen resaltar que el Dictamen Fiscal Simplificado, únicamente le es aplicable, de manera obligatoria, a la personas que tienen autorización para recibir donativos deducibles de ISR.

Con fecha de 20 de Diciembre de 1991 se publicaron en el DOF reformas al Código Fiscal de la Federación, y de manera particular las modificaciones que se relacionan con el Dictamen Fiscal son las siguientes:

- Se precisa que las personas físicas sólo tienen la obligación de dictaminarse por los ingresos provenientes de actividades empresariales. Siempre y cuando se encuentren en algunos de los supuestos que obligan al dictamen (Art. 32-A CFF).
- Asimismo, se incorporó la mención de que los tres elementos que utilizan para determinar si se está o no en los supuestos de la obligatoriedad (ingresos, impuesto al activo y número de trabajadores), se actualizara anualmente con base en el INPC.
- Se incorporan como personas obligadas a dictaminar sus estados financieros a las empresas que se fusiones o se escindan; y lo harán en el ejercicio en que ello ocurra y en los tres siguientes ( Art. 32-A-III CFF).



- Igualmente se incluyen como obligados a dictaminarse con fines fiscales a los organismos descentralizados, a las empresas de participación estatal y a los fideicomisos a que se refiere la Ley de Entidades Paraestatales (Art. 32-A-IV-CFF).

Se publican en el DOF del día 31 de Marzo de 1992, diversas reformas al RCFF relacionadas con el dictamen Fiscal, destacando lo siguiente:

- a) Se obliga al Contador Público a cumplir con un programa de actualización profesional continua o bien sustentar examen anual ante la SHCP;
- b) El dictamen fiscal de estados financieros y el dictamen fiscal simplificado se presentan en diskette;
- c) Se incorpora como nueva información a incluir en el cuaderno del dictamen la mención de operaciones con el comercio exterior. Así como informar, cuando sea aplicable, sobre datos relativos a actos de fusión o escisión de sociedades; igualmente se pide presentar los componentes inflacionarios de los créditos o las deudas, también se piden conciliaciones de las remuneraciones base del 1% federal contra las utilizada para el IMSS e INFONAVIT;
- d) Se incorporan sanciones para los contadores públicos derivadas de la presentación del dictamen fiscal en diskette:



- e) Se incluyen en el reglamento las disposiciones relativas al dictamen fiscal simplificado;

En el DOF del 15 de Diciembre de 1995 se dieron a conocer diversas reformas fiscales relacionadas con el dictamen fiscal, cuya vigencia es a partir del 1° de Enero de 1996, y se refieren a:

- a) A los dictaminados se les permite compensar los impuestos federales de cualquier tipo que tenga a su favor contra ISR o IVA. La compensación sólo es contra impuestos que resulten a cargo en el ejercicio y no contra pagos provisionales Art. 32-A-III).
- b) Obligan al registro de despachos de Contadores Públicos.

Hasta 1996 el dictamen se presentó apoyándose en hojas electrónicas de cálculo (Excel, Lotus Quattropro), ocasionando que se presentaran algunas diferencias considerables en el manejo de la diversa información plasmada.

Para 1997, se propone el uso de un sistema automatizado conocido como "**SIPRED 96**", pero por extemporaneidad, su distribución y uso por parte de los contribuyentes, se relegó hasta el ejercicio fiscal siguiente.

El día 27 de marzo de 1998 se publica en el DOF los instructivos para todo tipo de dictámenes (anexo 16 RM), así como los formatos guía para los tipos



de dictámenes de tipo general, donatarias y de régimen simplificado. En los instructivos destaca el uso del **SIPRED** para presentar los dictámenes.

Este sistema se sustenta principalmente en capturar la información en una base de datos y tiene como finalidad hacer más ágil la captura, edición y presentación de la información, así como minimizar los errores que suelen ocurrir al procesar dicha información y además podrá utilizarse para todo tipo de dictámenes, es decir para contribuyentes de los denominados tipo general, los del sector financiero, los del régimen simplificado y donatarias.

En el DOF del 22 de agosto de 2001, se incorpora la posibilidad de optar por presentar el dictamen fiscal a través de **internet**; con este motivo se modifican diversas reglas de RM para dar los lineamientos a observar, por el contribuyente el contador público.

El día 30 de mayo de 2002 se publicó en el DOF, mediante RM 2.9.21 la modificación del artículo 49 del RCFF, para determinar la obligación de presentar el dictamen fiscal mediante su envío a la dirección electrónica [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

Los contribuyentes al enviar su dictamen fiscal vía internet, lo harán a más tardar el último día del periodo que les corresponda.

Se tomará como fecha de presentación del dictamen, aquella en la que el SAT reciba correctamente la información correspondiente. Dicho órgano acusara recibo utilizando correo electrónico; asimismo, se podrá consultar



en la propia página de internet la fecha de envío y recepción del dictamen. La carta presentación del dictamen (formulario 40) que se utilizará, será únicamente la que se requisiere dentro del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (**SIPRED**).

#### **4.2 INSCRIPCIÓN PARA PRESENTAR DICTÁMENES POR INTERNET.**

Debido a que a partir de los ejercicios fiscales que concluyen en el año 2001 los dictámenes fiscales se presentan por internet, es necesario que el contador público con registro ante la AGAFF obtenga su **inscripción al servicio de presentación de dictámenes fiscales vía internet**, la cual se obtiene cumpliendo los requisitos estipulados en la regla miscelánea 2.11.17 dada a conocer en el DOF 3-X-2001.

#### **4.3 REQUISITOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENVÍO DE DICTAMEN POR INTERNET.**

- I. Haber solicitado la inscripción al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- II. Tener la llave pública tanto del contribuyente como del Contador Público Certificado (C.P.R.).
- III. Tener el certificado o garantía que envía el SAT por correo electrónico.
- IV. Tener renombrados:
  - El requerimiento con extensión. **req**,
  - La llave pública con extensión. **key**,
  - El certificado electrónico con extensión. **cer**.



Los puntos anteriormente mencionados se obtienen al momento de solicitar el Requerimiento de inscripción en la página del SAT.

- V. Tener a la mano la contraseña privada que otorgo el SAT en el acuse de recibo cuando se solicitó la inscripción.
- VI. Tener a la mano la contraseña privada que otorgo el SAT en el acuse de recibo cuando se solicitó la inscripción.
- VII. Tener cargados el (los) dictámenes a enviarse por internet en el programa SIPRED 2001, en el equipo de cómputo desde donde se va a realizar el proceso para el envío.
- VIII. Que el equipo de cómputo se encuentre listo para conectarse a internet.

#### **Validación de la información que se remite por internet.**

La información que se envía por internet se sujetará a la siguiente validación, que lleva la autoridad (RM 2.11.19, apartado A):

1. Que el dictamen haya sido generado con el sistema de presentación del dictamen.
2. Que la información no contenga virus informáticos
3. Que se señale la autoridad competente para la recepción: Administración Local de Auditoría Fiscal, Administración General de Grandes Contribuyentes o Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional.



4. Que se señale si el contribuyente opta o está obligado a dictaminar sus estados financieros, o bien, que se trata de una donataria autorizada.
5. Que la presentación se realice dentro del plazo autorizado.

#### **4.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VÍA INTERNET**

Archivos que deben de integrar el dictamen para el envío por internet:

1. Identificación del contribuyente, representante legal y del contador público que dictamina,
2. Nombre del despacho,
3. Datos generales,
4. Carta (formato 40), generada en el programa SIPRED 2001,
5. Declaratorias,
6. Opinión del auditor,
7. Informe,
8. Informe adicional (opcional),
9. Firma del contribuyente,
10. Electrónica del C.P.R.
11. Además de los siguientes anexos:



**No. Asignado  
a cada anexo  
según  
instructivo**

**Fundamento legal**

**Los siguientes estados financieros  
básicos y notas correlativas, sobre los  
que se emite el dictamen:**

50-III-a) RCFF

- 1.- Estado de posición financiera
- 2.- Estado de resultados
- 3.- Estado de variaciones en el capital contable
- 4.- Estado de cambios en la situación financiera
- 4.1.- Notas a los estados financieros
- 5.- Análisis comparativo de las subcuentas de gastos

50-III-b) RCFF

**Nota:** Es un solo anexo para mostrar en él los gastos de fabricación, venta, administración y generales

- 6.- Análisis comparativo de las subcuentas de otros gastos y otros productos
- 7.- Análisis comparativo de las subcuentas del costo integral de financiamiento
- 8.- Relación de contribuciones a cargo del contribuyente o en su carácter de retenedor
- 8.1.- Declaratoria (aseveración en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad...)

50-III- b) RCFF

50-III- b) RCFF

50-III- c) RCFF

50-III- b)-2) RCFF



- 9.- Relación de pagos provisionales
- 10.- Determinación de pagos provisionales.

**Nota:** este anexo se llenara únicamente de aquellos pagos provisionales en los que el contador público registrado determine diferencias a cargo, con motivo de su revisión, procede lo anterior siempre y cuando dichas diferencias no se hayan pagado a la fecha presentación del dictamen.

- 11.- Relación de contribuciones por pagar 50-III- b)-9) RCFF
- 12.- Relación de declaraciones de pagos provisionales y retenciones
- 13.- Impuesto al activo del ejercicio base
- 14.- Integración del impuesto al activo si se ejerce la opción del artículo 5-A de LIA.
- 15.- Operaciones de comercio exterior 50-III- g) RCFF
- 16.- Base determinada de pagos al extranjero 50-III- b)-10 RCFF
- 17.- Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del impuesto sobre la renta 50-III- d) RCFF
- 18.- Ingresos fiscales no contables 50-III- c)-1) RCFF
- 19.- Deducciones contables no fiscales 50-III- c)-1) RCFF
- 20.- Deducciones fiscales no contables 50-III- c)-2) RCFF
- 21.- Ingresos contables no fiscales 50-III- c)-2) RCFF
  
- 22.- Conciliación entre los ingresos dictaminados y los declarados para efectos del impuestos sobre la renta e impuesto al valor agregado 50-III- f) RCFF



- |      |   |                    |
|------|---|--------------------|
| 23.- | Conciliación entre los ingresos dictaminados y los declarados para efectos del impuestos sobre la renta e impuesto especial sobre producción y servicios. | 50-III- d) RCFF    |
| 24.- | Cuenta de utilidad fiscal neta CUFIN  |                    |
| 25.- | Cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida CUFINRE  |                    |
| 26.- | Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores   | 50-III- c)-4 RCFF  |
| 27.- | Integración de cifras reexpresadas  |                    |
| 28.- | Cuotas al IMSS y aportaciones al INFONAVIT  | 50-III- b-II) RCFF |
| 29.- | Conciliación de la base de los salarios manifestados para las aportaciones al INFONAVIT   | 50-III- b-II) RCFF |

#### **4.5 PLAZOS DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN**

Se dispone que los contribuyentes deberán de enviar el dictamen fiscal relativo al ejercicio 2001, a mas tardar el último día del período que les corresponda, según el siguiente calendario, y en su caso, de acuerdo al primer carácter alfabético del Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

De la A a la G	Del 15 al 19 De Julio de 2002.
De la H a la P	Del 22 al 26 de Julio de 2002
De la Q a la Z	Del 29 al 31 de Julio de 2002
Sociedades controladoras que consoliden	Del 29 al 31 de Julio de 2002



Cabe mencionar que existen dos excepciones a la presentación del dictamen fiscal vía internet:

- en la enajenación de acciones, y
- cuando se hubiera presentado el aviso de la cancelación en el RFC por cualquier motivo.

En estos supuestos, la presentación del dictamen fiscal se hará en cuatros formatos: en papel tratándose de la enajenación de acciones, y en disco magnético flexible en tres tantos si se hubiere cancelado el RFC, debiendo acompañar a los mismos la carta presentación del dictamen, el propio dictamen y el informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente.

El artículo 49 establece como plazo para la presentación del dictamen el 31 de mayo; no obstante, por disposición transitoria, la presentación se amplió hasta julio de 2002 (RM del 31 de Mayo 2.9.21)



## **CAPITULO 5 CASO PRÁCTICO**

El presente capítulo muestra de manera práctica el contenido y forma de presentación del dictamen de los estados financieros de una Sociedad Anónima, así como los anexos que se presentan por medio de Presentación del Dictamen (SIPRED) a través de Internet, cabe mencionar que solamente se presentarán impresos los anexos que fueron llenados de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

Información General de la Empresa:

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.**

Plásticos de México, S.A.. de C.V., fue constituida el 19 de agosto de 1994, como una sociedad anónima de capital variable ante el notario público no. 8 de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Armando Alberto Pérez Cortez, siendo su actividad principal el diseño, fabricación, ensamble, acabado, compra y venta, importación y exportación de productos de plástico en general en cualquiera de sus formas, ya sea como materia prima o transformada por cualquier proceso como termoformado, soplado, extrusión o inyección.



## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Las principales políticas contables observadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros, los cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se señalan a continuación:

### **A. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

Los estados financieros están preparados sobre la base de valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, tal como lo establecen las disposiciones normativas contenidas en el boletín b-10 y sus cinco documentos de adecuaciones que requieren que todas las partidas de los estados financieros se presenten expresadas a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

Así mismo, el estado de cambios en la situación financiera no fue preparado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el boletín b-12, emitido por el instituto mexicano de contadores públicos, a.c.



## B. EFECTOS DE LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Todos los estados financieros básicos por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000, no se presentan a pesos de poder adquisitivo de cierre del último año, consecuentemente no son comparables.

## C. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACIÓN.

El activo fijo se registra a su costo de adquisición, la depreciación se calcula sobre meses completos de utilización, aplicando los porcentajes anuales autorizados por la ley del impuesto sobre la renta.

## D. OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

De acuerdo con la ley federal del trabajo, la compañía tiene una responsabilidad por indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, las cuales se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.



#### E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la compañía no reconoció los efectos de los impuestos diferidos de acuerdo con lo establecido en el nuevo boletín D-4 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades"; el cual requiere el reconocimiento de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general.

#### F. GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Se registran directamente en los gastos del ejercicio en que se pagan.



### 3. CAPITAL SOCIAL.

El capital social de la compañía esta representado por 115,200 acciones nominativas, con valor nominal de quinientos pesos cada una, como se muestra a continuación:

	SERIE	NUMERO DE ACCIONES	IMPORTE
Capital Fijo	"A"	200	\$ 100,000
Capital Variable	"B"	115,000	57,500,000
Total		115,200	\$ 57,600,000
		=====	=====

Durante el ejercicio del 2001, se realizó un incremento de capital social en su parte variable por \$ 3'017,290.00, que sumado al capital social mínimo y variable existente al 31 de diciembre del ejercicio 2000, de \$ 54'582,710.00 hacen un capital social al 31 de diciembre de 2001 de \$ 57'600,000.00. dicho incremento queda debidamente suscrito y exhibido mediante el acta de asamblea ordinaria del 28 de marzo de 2001.

La totalidad de las acciones dentro de su respectiva serie, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

**PLANTEAMIENTO.**

La compañía le solicita al Despacho Mondragón y Asociados, S.C., le emita su dictamen fiscal por el ejercicio regular 2001, dándole continuidad a los ya emitidos en años anteriores.

La empresa se encuentra obligada a dictaminar sus estados financieros ya que se encuentra en el supuesto establecido en la fracción I del artículo 32-A del CFF en cuanto al monto de sus ingresos.

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**Estados financieros por los años que terminaron**  
**Al 31 de Diciembre de 2001 y 2000.**

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de Variaciones al Capital Contable.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Carta de presentación de Dictamen, obtenida del programa SIPRED.
6. Opinión e Informe sobre la revisión de la Situación Fiscal del Contribuyente.
7. Impresión de anexos.
8. Relación de archivos.

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000.**

EXPRESADO EN PESOS

<u>ACTIVO</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	\$ 483 862	\$ 2 893 259	CUENTAS POR PAGAR	\$ 12 835 684	\$ 15 206 155
CUENTAS POR COBRAR	10 824 352	10 027 142	DOCUMENTOS POR PAGAR	1 925 595	2 018 058
PREPAGADOS	12 551 576	9 017 009	IMPUESTOS POR PAGAR	59 384	502 232
IMPUESTOS POR RECUPERAR	113	1 334 318	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 15 519 063	\$ 17 726 445
PAGOS ANUNCIADOS	45 759	47 862			
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 23 725 062	\$ 23 119 670	<b>A LARGO PLAZO</b>		
			DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 9 474 331	\$ 10 550 125
<b>FIXO</b>			SUMA EL PASIVO	\$ 24 993 054	\$ 28 276 570
MÓVILES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$ 47 965 551	\$ 48 713 464			
			<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>ENTREGO</b>			CAPITAL SOCIAL	\$ 57 600 000	\$ 54 582 710
CARGOS DIFERIDOS NETO	\$ 123 727	\$ 158 256	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(10 867 812)	(1 845 831)
			RESULTADO DEL EJERCICIO	148 435	(3 022 031)
			SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$ 46 880 623	\$ 41 714 848
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>\$ 71 814 820</b>	<b>\$ 71 991 410</b>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<b>\$ 71 814 820</b>	<b>\$ 71 991 410</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

  
**L.A. GABRIEL RIOS TORRES**  
 REPRESENTANTE LEGAL



# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

(6)

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000.

EXPRESADO EN PESOS

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
VENTAS NETAS	\$ 63 539 590	\$ 45 024 899
OTROS INGRESOS	116 771	9 145 092
	<hr/>	<hr/>
VENTAS TOTALES	\$ 63 656 361	\$ 58 159 991
COSTO DE VENTAS	56 605 123	56 144 345
UTILIDAD BRUTA	\$ 7 051.238	\$ 2 025 646
	<hr/>	<hr/>
GASTOS DE OPERACION	\$ 2 448 748	\$ 1 323 758
GASTOS DE ADMINISTRACION	2 441 387	1 301 334
GASTOS DE VENTA		
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	\$ 4 890.135	\$ 2 625 092
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION	\$ 2 161.103	\$ 1 599 446
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
INTERES -NETO-	\$ 949 804	\$ 1 478.219
TOTAL	\$ 949.804	\$ 1 478.219
	<hr/>	<hr/>
OTROS GASTOS Y (PRODUCTOS)	\$ 21 749	\$ -
TOTAL	\$ 21.749	\$ -
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE LAS PROVISIONES	\$ 1,189.550	\$ (2 077.665)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-
IMPUESTO AL ACTIVO	1 040 814	944 368
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	\$ 148 736	\$ (3 022 033)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

  
**L.A. GABRIEL RIOS TORRES**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000.**

EXPRESADO EN PESOS

	CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	\$ 42 150 163	\$ 49 996 000	\$ (7 590 858)	\$ (254 979)
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 1999			(254 979)	254 979
RESULTADO DEL EJERCICIO 2000	(3 022 033)			(3 022 033)
AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL	4 586 710	4 586 710		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	\$ 43 714 840	\$ 54 582 710	\$ (7 845 837)	\$ (3 022 033)
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2000			(3 022 033)	3 022 033
AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL	3 017 290	3 017 290		
RESULTADO DEL EJERCICIO 2001	148 736			148 736
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001	\$ 45 880 866	\$ 57 600 000	\$ (10 867 570)	\$ 148 736

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO



L.A. GABRIEL RIOS TORRES  
 REPRESENTANTE LEGAL

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000.**

EXPRESADO EN PESOS

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
<b>OPERACIÓN :</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 148 736	\$ (3 022.033)
CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON DE LA UTILIZACIÓN DE EFECTIVO		
DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN CANCELACION DE LA DEPRECIACIÓN	\$ 4 023 448 (35,583)	\$ 3 367 688 (1 211 761)
TOTAL	<u>\$ 3 987 865</u>	<u>\$ 2 155 927</u>
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	<u>\$ 4 136 601</u>	<u>\$ (866 106)</u>
<b>RECURSOS GENERADOS POR AUMENTO ( DISMINUCIÓN ) EN</b>		
CUENTAS POR COBRAR .INVENTARIOS PAGOS ANTICIPADOS PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	\$ 736 995 (3.534.487) 2.103 (3.342.516)	\$ (2.795.540) (532.204) (829) 12.916.354
TOTAL	<u>\$ (6.137.905)</u>	<u>\$ 9.587.781</u>
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	<u>\$ (2.001.304)</u>	<u>\$ 8.721.675</u>
<b>FINANCIAMIENTO :</b>		
AUMENTOS DE CAPITAL	<u>\$ 3.017.290</u>	<u>\$ 4.586.710</u>
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	<u>\$ 3.017.290</u>	<u>\$ 4.586.710</u>
<b>INVERSIÓN :</b>		
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	\$ (3.702.222)	\$ (37.457.504)
BAJAS DE ACTIVO FIJO	<u>476.839</u>	<u>24.429.433</u>

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000.**

EXPRESADO EN PESOS

RECURSOS APLICADOS POR INVERSIÓN	\$ (3,225,383)	\$ (13,028,071)
	-----	
AUMENTO ( DISMINUCIÓN ) DE EFECTIVO	\$ (2,209,397)	\$ 280,314

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	\$ 2,693,259	\$ 2,412,945
	-----	-----
AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ <u>483,862</u>	\$ <u>2,693,259</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO.

  
**L.A. GABRIEL RIOS TORRES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

FB

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE  
ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES   
ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISC. INTERNAC.   
NOMBRE DE LA ADMINISTRACION LOCAL NORTE DEL D.F.

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL   
ADMINISTRACION LOCAL DE GRANDES CONT.

ESTADO DE ORIGEN DEL CONTRIBUYENTE	SELLO DE RECIBIDO
CURP DEL CONTRIBUYENTE	

DATOS DE IDENTIFICACION DEL TIPO DE DICTAMEN

ESTADOS CONTROLADORES  SOCIEDAD EN CONTROLADORA  REGIMEN SIMPLIFICADO  ENAJENACION DE ACCIONES  DONATIVAS AUTORIZADAS  SISTEMA FINANCIERO  ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR DONATIVOS

PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NOMBRE AVON O DE ADMINISTRACION FISCAL

AVENIDA CONSRICPTO 3

CALLE ENLACHANDA DE MEXICO

IZTAPALAPA

MEXICO

CODIGO POSTAL

CIDAD O POBLACION

ENTIDAD FEDERATIVA

CLAVE

No. V O LETRA EXTERIOR  
11946  
CODIGO POSTAL  
MEXICO  
CUIDAD O POBLACION

No. V O LETRA INTERIOR  
TELEFONO(S)  
DISTRITO FEDERAL  
ENTIDAD FEDERATIVA  
150001  
CLAVE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

PAM040R19L44

CURP DEL CONTRIBUYENTE

ESTADO DE ORIGEN DEL CONTRIBUYENTE  ESTADOS CONTROLADORES PARA EFECTOS FISCALES  SOCIEDAD EN CONTROLADORA  REGIMEN SIMPLIFICADO  ENAJENACION DE ACCIONES  DONATIVAS AUTORIZADAS  SISTEMA FINANCIERO  ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS

RESIDENTE EN TERRITORIOS EXTRANJEROS  RESIDENTE EN EL EXTRANJERO  NO RESIDENTE EN TERRITORIOS EXTRANJEROS  NO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

DATOS DE IDENTIFICACION DEL EJERCICIO FISCAL CONSOLIDADO, NO. DE OFICIO DE AUTORIZACION Y LA FECHA, EN CASO DE HABERSE INCORPORADO

AL EJERCICIO FISCAL CONSOLIDADO, INDIQUE EL EJERCICIO FISCAL PARTIENDO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR Y LA FECHA DE SU AVISO

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DATOS DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

TORRES GABRIEL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

AVENIDA CONSRICPTO 3

CALLE ENLACHANDA DE MEXICO

IZTAPALAPA

MEXICO

CODIGO POSTAL

CIDAD O POBLACION

ENTIDAD FEDERATIVA

CLAVE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

SHM9M0217E24

CURP REPRESENTANTE LEGAL

No. V O LETRA EXTERIOR  
11946  
CODIGO POSTAL  
MEXICO  
CUIDAD O POBLACION

No. V O LETRA INTERIOR  
TELEFONO(S)  
DISTRITO FEDERAL  
ENTIDAD FEDERATIVA

FECHA

No. DE ESCRITURA

No. DE NOTARIA QUE CERTIFICÓ EL PODER

DIA MES AÑO

FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER

DATOS DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

TORRES GABRIEL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

AVENIDA CONSRICPTO 3

CALLE ENLACHANDA DE MEXICO

IZTAPALAPA

MEXICO

CODIGO POSTAL

CIDAD O POBLACION

ENTIDAD FEDERATIVA

CLAVE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

SHM9M0217E24

No. V O LETRA EXTERIOR  
11946  
CODIGO POSTAL  
MEXICO  
CUIDAD O POBLACION

No. V O LETRA INTERIOR  
TELEFONO(S)  
DISTRITO FEDERAL  
ENTIDAD FEDERATIVA  
CLAVE

CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

23-B



Al Consejo de Administración de  
***Plásticos de México S.A. de C.V.***

He examinado los estados de situación financiera de ***Plásticos de México, S.A. de C.V.*** al ***31 de diciembre del 2001 y 2000***, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados financieros adjuntos, no incluyen como lo establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, tal como lo establecen las disposiciones normativas contenidas en el Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones, que requieren que todas las partidas de los estados financieros se presenten expresadas a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio. Asimismo, el estado de cambios en la situación financiera no fue preparado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Boletín B-12, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la compañía no reconoció los efectos de los impuestos diferidos de acuerdo con lo establecido en el nuevo Boletín D-4 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere el reconocimiento de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del Balance General.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el tercer y cuarto párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Plásticos de México, *S.A. de C.V.*, al **31 de diciembre del 2001 y 2000**, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mondragón y Asociados, S.C.

**C.P. Harlene Mondragón Osorio**  
**R.F.C. MOOH780307DK8**  
**Ced. Prof. 961003**

Tultitlán, Estado de México.  
Mayo 31, 2002.

**PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**INFORME Y OPINIÓN SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria  
Administración Local de Auditoría Fiscal de Naucalpan

1. Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito este informe apeguándome a lo dispuesto en el Artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y disposiciones aplicables de su Reglamento y en relación con la revisión que practiqué, conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el objeto de expresar una opinión sobre la presentación razonable de los estados financieros de Plásticos de México, **S.A. de C.V.**, por el ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2001**, opinión que emití en mi dictamen de fecha 31 de Mayo del 2002.
2. La información financiera a la que se refiere mi dictamen antes señalado, fue capturada clasificada y está presentada de acuerdo a los formatos contenidos en los anexos 1 al 4.1 incluidos en el programa denominado **Sistema de Presentación del Dictamen 2001 (SIPRED 2001)**, que desarrolló el Servicio de Administración Tributaria y que se entrega vía Internet a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
3. Como parte de mi examen, revisé la información y documentación adicional preparada por la compañía que se presenta en el programa SIPRED 2001 antes señalado, de conformidad con los Artículos 50 y 51 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación e instructivo correspondiente; verifiqué esa información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, dentro de los alcances que juzgué necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dentro de mis procedimientos llevé a cabo lo siguiente:

- 3.1 Revisé el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales a cargo de la compañía como contribuyente o en su carácter de retenedor, las cuales están contenidas en el **anexo 8 del programa SIPRED 2001** y no observé omisión alguna.
- 3.2 Verifiqué el cálculo y entero de las contribuciones federales y cuotas obrero patronales cubiertas al Instituto Mexicano del Seguro Social que se causaron durante el ejercicio aplicables a las mencionadas bases, contenidas en el anexo 8 del programa SIPRED 2001, aún cuando en este último caso mi revisión no tuvo el propósito de rendir el dictamen que sobre el particular tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de retenciones del impuesto sobre sueldos y salarios y aportaciones de seguridad social, lo hice con base en pruebas selectivas.
- 3.3 Me cercioré de que los bienes y servicios adquiridos por el contribuyente estuvieran debidamente registrados en la contabilidad y hubieran sido recibidos y prestados respectivamente; pero no determiné si los precios pagados por ellos son razonables de acuerdo con las condiciones del mercado.
- 3.4 Revisé, en función a su naturaleza y a la mecánica de aplicación utilizada en ejercicios anteriores, las partidas de conciliación que se incluyen en los anexos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del programa SIPRED 2001.
- 3.5 Durante el ejercicio no se presentaron declaraciones complementarias que modifiquen resultados de ejercicios anteriores.
- 3.6 De acuerdo a los resultados de la empresa, no hubo cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

- 3.7 Revisé a base de pruebas selectivas, los saldos de las cuentas de gastos y otros productos que se presentan en el programa SIPRED 2001.

Durante el ejercicio terminado el **31 de Diciembre de 2001**, la empresa no obtuvo estímulos fiscales, ni recibió resoluciones de las autoridades fiscales excepto por la devolución del Impuesto al Valor Agregado que el contribuyente obtuvo en el mes de Julio del 2001, con número de oficio 322-SAT-15-I-D-5-RGG y folio 1501007755 en base al artículo 6º de la misma Ley, por el saldo a favor de \$ 1,355,686 correspondiente al ejercicio del 2000.

- 3.8 Durante el ejercicio terminado el **31 de Diciembre de 2001**, la compañía no fue responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuadas por residentes en el extranjero.

- 3.9 Como parte de mis pruebas selectivas, revisé los resultados por fluctuación cambiaria, comprobando los tipos de cambio aplicables a las fechas de contratación, pago y cobro y de cierre del ejercicio.

- 3.10 Durante el ejercicio el contribuyente no efectuó transacciones y no tiene registrados saldos con empresas filiales, subsidiarias o asociadas, por lo que no fue necesario verificar las operaciones con partes relacionadas.

En mi opinión, la información adicional de **Plásticos de México, S.A. de C.V.**; incluida en los archivos del programa denominado SIPRED 2001 está presentada razonablemente de acuerdo con las bases de agrupación y revelación establecidas por el Servicio de Administración Tributaria.

Dicha información adicional, que se refiere al ejercicio terminado el **31 de Diciembre de 2001** se incluye exclusivamente para los efectos que requiere la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y no constituye una parte de los estados financieros que sea necesaria para interpretar la razonabilidad de la situación financiera, de los resultados de operación, de las variaciones en el capital contable y de los cambios en la situación financiera del contribuyente.

**C.P. Harlene Mondragón OOsorio**  
**Registro ante la A.G.A.F.F. 7803**  
**R.F.C. MOOH780307DK8**  
**Ced. Prof. 961003**

Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mayo 31, 2002.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



### Sistema de Presentación del Dictamen

00  
00  
SAT 80

#### INFORMACIÓN DEL REPORTE : DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

CONCEPTO	DATO
Nombre	PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
RFC	-PAM940819L44
CURP	
Domicilio Fiscal	
Calle, numero exterior e interior	AVENIDA CONSCRIPTO 3
Colonia	EX-HACIENDA DE MEXICO
Delegacion o Municipio	IZTAPALAPA
Ciudad o Población	MEXICO
Código Postal	53853
Estado	DISTRITO FEDERAL
Clave de Actividad para Efectos Fiscales	356004 FABRICACION DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SUPLENIDO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### Sistema de Presentación del Dictamen

81  
SAT

CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACION DEL REPORTE : DATOS GENERALES

CONCEPTO	DATO
FRACCION I (ARTICULO 32-A C.F.T.)	SI
FRACCION II (ARTICULO 32-A C.F.T.)	NO
FRACCION III (ARTICULO 32-A C.F.T.)	NO
FRACCION IV (ARTICULO 32-A C.F.T.)	NO
OPATIVO (ARTICULO 32-A C.F.T.)	NO
FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)	01/01/2001
FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL (DD/MM/AAAA)	31/12/2001
FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)	01/01/2000
FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (DD/MM/AAAA)	31/12/2000
PARAESTATAL	NO
INDUSTRIA MAQUILADORA	NO
CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES	NO
CONTROLADA AR 1 37-C.F.I.S.R.	NO
SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE	J
NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
REIMPRESA CONFORME AL BOLETIN B-II	NO
OPINION SIN SALVIDADEES	NO
OPINION CON SALVIDADEES CON REPERCUSION FISCAL	NO
OPINION CON SALVIDADEES SIN REPERCUSION FISCAL	NO
OPINION NEGATIVA CON REPERCUSION FISCAL	SI
OPINION NEGATIVA SIN REPERCUSION FISCAL	NO
ABSTENCION DE OPINION	NO
REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	NO
REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	NO
FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL INFORMATIVA DE CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	26/03/2002
FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE PAGOS Y RETENCIONES EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO	27/02/2002
FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS	
FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	27/02/2002
FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	27/02/2002

IMPRESO CON  
VALOR DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARRINI.  
NUM REG : 4780  
REP LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL.



Sistema de Presentación del Dictamen



INFORMACIÓN DEL REPORTE : DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

82

CONCEPTO	DATO
Nombre	RIOS TORRES GABRIEL
Nacional	SI
Estranjero	NO
RFC	RITG7R0227P87
CURP	
Domicilio Fiscal	
Calle, número exterior e interior	AVENIDA CONSCRIPTO 3
Colonia	EX-HACIENDA MEXICO
Delegación o Municipio	IZTAPALAPA
Ciudad o Población	MEXICO
Código Postal	53853
Estado	DISTRITO FEDERAL

TESIS CON  
FALDA DE ORIGEN



### Sistema de Presentación del Dictamen

NOV 83  
SAT

#### INFORMACIÓN DEL REPORTE : DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

CONCEPTO	DATO
Nombre	MONDRAGON OSORIO HARLENE
RFC	MOO1780307DK8
CTURP	5780
Numero de registro	MANZANA I LOTE I INTERIOR III
Domicilio Fiscal	TORTOLAS
Calle, numero exterior e interior	TULTITLAN
Colonia	TULTITLAN
Delegación o Municipio	54930
Ciudad o Población	ESTADO DE MEXICO
Código Postal	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MEXICO, A.C.
Estado	MONDRAGON Y ASOCIADOS, S.C.
Colegio al que pertenece	-MOS961003DK7
Nombre del Despacho	00180
RFC del Despacho	
Numero de registro del despacho	





## Sistema de Presentación del Dictamen

800  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACION DEL ANEXO : 1 - ESTADO DE POSICION FINANCIERA

TRIMESTRE CON  
 FALLA DE ORIGEN

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE:		
	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	483,862	2,693,259
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
011040	TOTAL DE EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	483,862	2,693,259
	CUENTAS POR COBRAR		
011050	CLIENTES	10,592,559	9,875,462
011060	DOCUMENTOS POR COBRAR		
011070	COMPAÑIAS AFILIADAS		
011080	IMPUESTOS POR RECUPERAR	113	1,334,318
011090	DEUDORES DIVERSOS	31,793	151,660
011100	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES		
011110	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	10,624,465	11,361,460
	INVENTARIOS		
011120	PRODUCTOS TERMINADOS	9,665,895	5,211,434
011130	PRODUCCION EN PROCESO		
011140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	2,851,911	3,426,218
011141	MERCANCIAS EN TRANSITO	0	377,242
011150	ANTICIPOS A PROVEEDORES	33,770	2,195
011160	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA		
011170	TOTAL DE INVENTARIOS	12,551,576	9,017,089
	PAGOS ANTICIPADOS		
011180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO		
011181	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	2,080
011182	DEPOSITOS EN GARANTIA	39,654	39,654
011183	SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6,105	6,128
011190	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS	45,759	47,862
011200	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	23,705,662	23,119,670
	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
011210	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
011220	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
	INVERSION EN COMPAÑIAS AFILIADAS		
011221	INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS		
011230	TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS		
	ACTIVO FIJO		
	INSTRUMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
011240	UTENSILIOS		
011250	EDIFICIOS	7,755,901	7,755,901
011260	MAQUINARIA	11,877,762	11,194,729

CONTADOR MONDRAGON OSORIO HARTEN  
 NUM. REG. 5780  
 REP. LEGAL RIOS TORRES GAHRIET

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Sistema de Presentación del Dictamen

000000  
SAT



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 1 - ESTADO DE POSICION FINANCIERA

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
011270	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	25,1600
011280	MOBILIARIO Y EQUIPO	400,847	404,908
011285	EQUIPO DE COMPUTO	444,081	380,503
011286	MOLDES Y TROQUELES	6,045,057	5,324,464
011287	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,713,768	10,966,412
011288	EQUIPO DIVERSO	1,549,483	1,510,527
011290	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	60,786,919	57,561,536
	DEPRECIACIONES		
011300	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	1,632,738	1,244,943
011310	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	8,855,625	6,007,551
011320	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,912	24,999
011330	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	169,484	130,120
011335	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	322,012	241,358
011336	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DIVERSO	566,790	430,124
011337	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOLDES Y TROQUELES	1,253,839	750,962
011340	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA	12,801,388	8,848,052
011350	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	47,985,531	48,713,484
	ACTIVOS INTANGIBLES		
011360	GASTOS PREOPERATIVOS	343,031	343,031
011361	GASTOS DE INSTALACION	2,250	2,250
011370	INVESTIGACION DE MERCADO		
011380	PATENTES Y MARCAS		
011390	AMORTIZACIONES	221,554	187,025
011391	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
011400	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	123,727	158,256
011900	TOTAL DEL ACTIVO	71,814,920	71,991,410
	PASIVO		
	PASIVO A CORTO PLAZO		
	DOCUMENTOS POR PAGAR		
012010	NACIONALES		
012020	DEL EXTRANJERO	1,925,595	2,018,058
012030	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	1,925,595	2,018,058
	ACREEDORES DIVERSOS		
012040	NACIONALES	3,408,946	3,374,071
012050	DEL EXTRANJERO		
012060	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS	3,408,946	3,374,071
	PROVEEDORES		
012070	NACIONALES	6,551,765	8,240,012
012080	DEL EXTRANJERO	2,874,973	3,582,670
012090	TOTAL DE PROVEEDORES	9,426,738	11,832,082
	OTROS PASIVOS		
012100	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	0
012110	COMPAÑIAS AFILIADAS	0	0
012115	TOTAL DE OTROS PASIVOS	0	0

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLEN  
NUM REG : 5780  
REP LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No DE PAGINA : 2

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

9  
0000  
SAT



Sistema de Presentación del Dictamen

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACION DEL ANEXO : 1 - ESTADO DE POSICION FINANCIERA

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
012120	NACIONALES		
012130	DEL EXTRANJERO		
012140	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
	<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
012150	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	97,200	107,230
012155	IMPUESTO AL ACTIVO	82,434	
012160	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	578,750	305,602
012170	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	758,384	502,232
012180	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
012190	PARTICIPACION DE UTILIDADES		
012200	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO		
012210	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	15,519,663	17,726,445
	<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
	<b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>		
012220	CON EL EXTRANJERO		
012230	DOCUMENTOS POR PAGAR	9,414,391	10,550,125
012240	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO	9,414,391	10,550,125
012250	OBLIGACIONES LABORALES		
012260	TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	9,414,391	10,550,125
	<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>		
012261	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO		
012265	PASIVO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	0	
012270	TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS		
	<b>PASIVO CONTINGENTE</b>		
012280	PASIVO CONTINGENTE		
012281	RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES		
012290	TOTAL DE PASIVO CONTINGENTE		
012900	TOTAL DEL PASIVO	24,934,054	28,276,570
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
013010	CAPITAL SOCIAL	57,600,000	54,582,710
013020	RESERVA LEGAL		
013030	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
013040	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	148,736	
013050	PERDIDA DEL EJERCICIO		
013060	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,022,033
013070	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
013080	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	10,867,870	7,815,817
013090	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		
013091	EFFECTO INICIAL ACUMULADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARRIS  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GAHRIEL

No. DE PAGINA : 1



7  
00

**TESIS CON  
FALLOS DE ORIGEN**  
Sistema de Presentación del Dicumen

100%  
00%  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLÁSTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : I.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
013100	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		
013900	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	46,880,866	43,714,840
014900	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	71,814,920	71,991,410
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 4



Sistema de Presentación del Dictamen



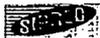
IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 2 - ESTADO DE RESULTADOS

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
	POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
021010	VENTAS NETAS	63,539,590	49,024,899
021020	INGRESOS POR SERVICIOS		
021030	OTROS INGRESOS		
021040	TOTAL	63,539,590	49,024,899
021050	COSTO DE VENTAS		
021060	PERDIDA BRUTA	56,605,123	56,144,345
021070	UTILIDAD BRUTA	6,934,467	7,119,446
	GASTOS DE OPERACION		
022010	GASTOS GENERALES		
022020	GASTOS DE ADMINISTRACION	2,448,748	1,323,758
022030	GASTOS DE VENTA	2,441,387	1,301,334
022040	TOTAL	4,890,135	2,625,092
022050	PERDIDA DE OPERACION		9,744,538
022060	UTILIDAD DE OPERACION	2,044,332	
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
022070	INTERESES A FAVOR	22,030	42,427
022080	INTERESES A CARGO	1,468,937	1,167,819
022090	UTILIDAD CAMBIARIA	1,475,251	1,303,501
022100	PERDIDA CAMBIARIA	947,673	1,580,015
022110	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
022120	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
022130	COMISIONES BANCARIAS	30,475	76,313
022140	TOTAL	(949,804)	(1,478,219)
	OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS		
022150	OTROS GASTOS	21,749	
022160	OTROS PRODUCTOS	116,771	9,145,092
022170	TOTAL	95,022	9,145,092
022180	PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.		2,077,565
022190	UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.	1,189,550	
	PROVISIONES		
023010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
023020	IMPUESTO AL ACTIVO	1,040,814	944,368
023030	PARTICIPACION DE UTILIDADES		
023031	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
023032	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA		
023040	TOTAL	1,040,814	944,368
023050	PERDIDA DEL EJERCICIO		3,022,033
023060	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	148,736	

MONDRAGON  
 FRENTE AL ORIGEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen

800  
SAT  
19

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 3 - ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

INDICE	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	RESERVA LEGAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000				
031900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		49,996,000	
032005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 1999			
032010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		4,586,710	
032020	DIVIDENDOS PAGADOS			
032030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2000			
032040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
032900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000		54,582,710	
033005	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2000			
033010	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		3,017,290	
033020	DIVIDENDOS PAGADOS			
033030	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 2001			
033040	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			
033900	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		57,600,000	
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO				

ANEXO  
DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON USORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen



90

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 3 - ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

INDICE	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
031900			(254,979)		(7,590,858)
032005			254,979		(254,979)
032010					
032020			(3,022,033)		0
032030					
032040					
032900			(3,022,033)		(7,845,837)
033005			3,022,033		(3,022,033)
033010					
033020		148,736			
033030					
033040					
033900		148,736	0		(10,867,870)

MEMORIO CON  
 DE ORIGEN  
 F.E.



### Sistema de Presentación del Dictamen

91  
00  
00  
SAT 91

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

INDICE	EXCESO O INSUFICIENCIA	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	TOTAL
031900			42,150,163
032005			0
032010			4,586,710
032020			
032030			(3,022,033)
032040			
032900			43,714,840
033005			0
033010			3,017,290
033020			0
033030			148,736
033040			
033900			46,880,866

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Sistema de Presentación del Dictamen

92  
909  
909  
909

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000			
OPERACION			
041010	UTILIDAD ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	148,736	
041020	PERDIDA ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		3,022,033
MAS (MENOS)			
041030	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS A FAVOR		
041040	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS A CARGO		
041050	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	148,736	
041060	PERDIDA DEL EJERCICIO		3,022,033
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS			
041070	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4,023,448	3,367,688
041071	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
041072	PARTICIPACION DE UTILIDADES DIFERIDA		
041073	CANCELACION DE DEPRECIACION	(35,583)	(1,211,761)
041080	TOTAL	4,136,601	(866,106)
AUMENTO O DISMINUCION EN:			
041110	CUENTAS POR COBRAR	736,995	(2,795,540)
041120	INVENTARIOS	(3,534,487)	(532,204)
041130	PAGOS ANTICIPADOS	2,103	(829)
AUMENTO O DISMINUCION EN:			
041200	PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	(3,342,516)	12,916,354
041900	RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION	2,001,304	8,721,675
FINANCIAMIENTO			
PRESTAMOS RECIBIDOS			
042010	BANCARIOS		
042020	PERSONAS FISICAS		
042030	PERSONAS MORALES		
042031	AUMENTOS DE CAPITAL	3,017,290	4,586,710
042040	AMORTIZACION EN TERMINOS REALES DE PRESTAMOS		
042050	PAGO DE DIVIDENDOS		
042900	RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	(3,017,290)	4,586,710
INVERSION			
043010	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	(3,702,232)	(37,457,504)
043011	BAJAS DE ACTIVO FIJO	476,839	24,429,433
043020	ADQUISICION DE INMUEBLES		
043030	INVERSION EN ACCIONES		
043900	RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION	(3,225,383)	(13,028,071)
044010	AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	(2,209,397)	280,314
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:			

TEMIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RION TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

93  
00  
200

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

INDICI:	CONCEPTO	2001	2000
044020	AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,693,259	2,412,945
044030	AL FINAL DEL PERIODO	483,862	2,693,259
	LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO		

IMPRESO CON  
VALOR DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLEN  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



**Sistema de Presentación del Dictamen**

46  
004  
004  
004

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PALSME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE FABRICACION 2001	GASTOS DE FABRICACION 2000	GASTOS DE VENTA 2001
--------	----------	----------------------------	----------------------------	----------------------

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000**

**REMUNERACIONES**

051010	SUELDOS Y SALARIOS	8,160,395	6,676,654,230,427	
051020	MANO DE OBRA INDIRECTA			
051030	COMPENSACIONES			
051040	HORAS EXTRAS	298,493	301,521	
051050	VACACIONES	42,159	30,124	
051060	PRIMA VACACIONAL	61,346	45,439,179	
051070	GRATIFICACIONES	816,635	620,898,212,61	
051080	INDENIZACIONES			
051081	INCENTIVOS Y COMISIONES	283,247	266,113,70,723	
051110	TOTAL DE REMUNERACIONES	9,662,275	7,940,749,343,500	

MEXICO  
ESTADOS UNIDOS  
DE ORIGEN

**PRESTACIONES AL PERSONAL**

052010	PRESTACIONES DE RETIRO			
052020	ESTIMULOS AL PERSONAL			
052030	OTRAS PRESTACIONES			
052040	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL			

**IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS**

053010	CUOTAS AL I.M.S.S.	1,132,830	849,499,256,775	
053011	CESANTIA Y VEJEZ	266,446	207,836,660,394	
053020	APORTACIONES AL INFONAVIT	422,096	335,263,95,675	
053030	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	167,039	130,627,37,867	
053040	SEGURO DE RETIRO	169,829	134,593,38,494	
053050	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,158,260	1,657,818,489,205	

**HONORARIOS**

054010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS	334,233	289,264	
054020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS		0	
054030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO			
054040	SUBTOTAL	334,233	289,264	
054050	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION			
054060	TOTAL DE HONORARIOS	334,233	289,264	

**ARRENDAMIENTOS**

055010	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS			
055020	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	960,000	720,000	
055030	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO			

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



## Sistema de Presentación del Dictamen

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE FABRICACION 2001	GASTOS DE FABRICACION 2000	GASTOS DE VENTA 2001
055040	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS	960,000	720,000	
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
056010	DEPRECIACIONES	3,911,632	3,262,418	16,542
056020	TOTAL DE DEPRECIACIONES	3,911,632	3,262,418	16,542
056030	AMORTIZACIONES	24,012	24,012	3,543
056040	TOTAL DE AMORTIZACIONES	24,012	24,012	3,543
	OTROS GASTOS			
057010	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62,365	52,949	0,14
057020	CORREOS	324	162	
057030	TELEX			
057040	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	44,472	151,000	8,896
057050	UNIFORMES	22,125	31,330	
057060	GASTOS DE REPRESENTACION			
057070	TELEFONO	150,484	59,170	12,980
057080	AGUA	115,729	101,844	
057090	ELECTRICIDAD	3,360,887	2,904,845	186,716
057100	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	94,900	83,974	
057110	MATERIALES DE OFICINA	63,277	50,304	2,885
057120	GASTOS LEGALES	83,251		
057130	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	5,250,890	4,640,823	20,498
057140	PREVISION SOCIAL			
057150	GASTOS DE COMEDOR			
057160	SEGUROS Y FIANZAS	13,062	02,080	
057170	GASTOS NO DEDUCIBLES	93,029	55,603	26,461
057180	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION			
057190	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,250	0748	
057200	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	7,685	7,848	5,788
057210	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			
057220	VARIOS	81,181	49,959	242,326
057270	FOTOCOPIADO		4,653	
057280	INMATIVOS		5,747	
057290	NEEDINAS	6,873		
057300	ASISTENCIA TECNICA			
057310	ASESORIA		0	
057320	FILETES	1,327,377	852,321	
057330	IMPUESTO DE IMPORTACION			
057340	IMPUESTO DE EXPORTACION			
057350	REGALIAS SUJETAS AL 15%			210,146
057360	REGALIAS SUJETAS AL 40%			
057370	COMISIONES PAGADAS		4,282	699,863
057380	PATENTES Y MARCAS			
057390	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION			64,156
057400	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION	73,241	203,826	
057410	EQUIPO DE PROTECCION	41,331	31,717	
057420	PROTECCION INDUSTRIAL			

FALLA DE ORIGEN  
 N.º 1234  
 10/10/2001

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARRILENE  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen

96  
100  
100  
100

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUICUENTAS DE GASTOS

INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE FABRICACION 2001	GASTOS DE FABRICACION 2000	GASTOS DE VENTA 2001
057421	MATERIAL DE EMPAQUE	3,371,352	2,522,605	
057422	MATERIALES ELECTRICOS	1,717	689	
057423	GRABADOS Y DIBUJOS	187,842	237,290	
057424	PROYECTO ISO 9000		424	
057425	SERVICIOS DIVERSOS	17,762	40,885	
057426	PIGMENTOS	779,299	568,095	
057427	TINTAS	274,218	258,478	
057428	HERRAMIENTAS	147,837	93,325	
057429	COSTO DE VENTA DEL ACTIVO Fijo		8,193,152	
057431	PAQUETERIA	1,123		20,106
057432	CUENTAS INCOBRABLES			
057433	MULTAS Y RECARGOS			
057434	CURSOS Y CAPACITACION			
057450	TOTAL DE OTROS GASTOS	15,686,983	21,272,051	588,507
058010	EFECTO DE REEXPRESSION			
059900	TOTAL DE GASTOS	32,737,395	35,166,312	441,387

TRABAJOS  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RUIZ TORRES GAIBRIEL



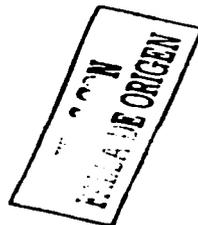
## Sistema de Presentación del Dictamen

97  
**SO  
SAT**

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : **PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE	GASTOS DE VENTA 2000	GASTOS DE ADMINISTRACION 2001	GASTOS DE ADMINISTRACION 2000	GASTOS GENERALES 2001	GASTOS GENERALES 2000
051010	92,439	1,042,952		549,090	
051020					
051030					
051040			92		
051050	1,317		36	1,399	3,727
051060	456		6,476		49,418
051070	8,077		81,102		
051080					
051081	61,413		731		381
051110	163,702	1,131,389		604,015	
052010					
052020					
052030					
052040					
053010	192,553	120,835		90,613	
053011	47,109	28,421		22,169	
053020	75,993	45,024		35,761	
053030	29,609	17,820		13,934	
053040	30,508	18,115		14,357	
053050	375,772	230,215		176,834	
054010	53,590	25,280		35,958	
054020	0	161,684		102,000	
054030					
054040	53,590	186,964		137,958	
054050					
054060	53,590	186,964		137,958	
055010					
055020					
055030					



CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen



98

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE	GASTOS DE VENTA 2000	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2001	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2000	GASTOS GENERALES 2001	GASTOS GENERALES 2000
055040					
056010	14,208	60,746		56,536	
056020	14,208	60,746		56,536	
056030	3,541	6,973		6,973	
056040	3,541	6,973		6,973	
057010	10,973	6,638		7,653	
057020		626		1,249	
057030					
057040	141,351	598		283	
057050					
057060					
057070	96,523	48,303		38,026	
057080					
057090	161,380	213,944		195,817	
057100					
057110	2,176	67,186		67,599	
057120					
057130	22,108	4,718		1,306	
057140					
057150					
057160	3,673				
057170	30,519	23,187		2,006	
057180					
057190	964	16,115			
057200	5,486	16,240		6,414	
057210	9,745				
057220	827	35,051		21,089	
057270		5,119		0	
057280					
057290					
057300					
057310	0			0	
057320					
057330					
057340	110,711				
057350					
057360					
057370	74,224				
057380					
057390					
057400					
057410					
057420					

IMPRIMIR CON  
 FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA 2 / 2



### Sistema de Presentación del Dictamen

00  
00  
SAT 99

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : **PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : **5 - ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS**

INDICE	GASTOS DE VENTA 2000	GASTOS DE ADMINISTRACION 2001	GASTOS DE ADMINISTRACION 2000	GASTOS GENERALES 2001	GASTOS GENERALES 2000
057421					
057422			685		
057423					
057424					
057425					
057426					
057427					
057428					
057429	0				
057431	19,861		8,040		
057432			381,581		
057433			0		
057434			4,421		
057450	690,521		832,461	341,442	
058010					
059900	1,301,334		2,448,748	1,323,758	

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGÓN OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIVS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 1 - 2



### Sistema de Presentación del Dictamen



100

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5 - ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE TOTAL 2001 TOTAL 2000

051010	9,453,774	7,318,183
051020		
051030		
051040	298,585	301,521
051050	43,195	32,840
051060	69,001	49,622
051070	918,998	678,393
051080		
051091	354,701	327,907
051110	11,137,254	8,708,466
052010		
052020		
052030		
052040		
053010	1,510,440	1,132,665
053011	355,261	277,114
053020	562,795	447,017
053030	222,746	174,170
053040	226,438	179,438
053050	2,877,680	2,210,424
054010	359,513	378,812
054020	161,684	102,000
054030		
054040	521,197	480,812
054050		
054060	521,197	480,812
055010		
055020	960,000	720,000
055030		

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen

00  
00  
SAT

101

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACION DEL ANEXO : 5 - ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE: TOTAL 2001 TOTAL 2000

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

055040	960,000	720,000
056010	3,988,920	3,333,162
056020	3,988,920	3,333,162
056030	34,528	34,526
056040	34,528	34,526
057010	78,017	71,570
057020	950	1,411
057030		
057040	93,066	292,634
057050	22,125	31,330
057060		
057070	311,767	193,719
057080	115,729	101,844
057090	3,761,547	3,262,042
057100	94,900	83,974
057110	133,348	120,079
057120	83,351	0
057130	5,276,106	4,664,237
057140		
057150		
057160	15,142	3,673
057170	142,677	88,128
057180		
057190	30,113	964
057200	29,713	19,748
057210	0	5,745
057220	358,558	71,875
057230	5,119	4,653
057280		
057290	6,873	5,747
057300		
057310		
057320	1,327,377	852,321
057330		
057340	210,146	110,711
057350		
057360		
057370	699,863	78,506
057380		
057390		64,156
057400	73,241	201,826
057410	41,331	31,717
057420		

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA : 2 - 3



### Sistema de Presentación del Dictamen



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE: TOTAL 2001 TOTAL 2000

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

057421	3,371,252	2,522,605
057422	2,402	689
057423	187,842	237,290
057424		424
057425	17,762	40,885
057426	779,299	568,095
057427	274,218	258,878
057428	147,837	93,555
057429		8,193,152
057431	29,278	19,861
057432	381,581	0
057433	0	0
057434	4,421	0
057450	18,107,951	22,304,014
058010		
059900	37,627,530	37,791,404

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG : 5780  
H.P. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA : 1 / 1



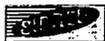
Sistema de Presentación del Dictamen

100  
100  
103

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 6.-ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000			
GASTOS			
061000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
061000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
061000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA		
061000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
061000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
061000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO		
061000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
061000	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS		
061001	OTROS	21,749	
061000	EFFECTO DE REEXPRESION		
061100	TOTAL DE OTROS GASTOS	21,749	0
PRODUCTOS			
062000	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE COMPRAS		
062000	RECUPERACION DE CUENTAS INCORRIBLES		
062000	RECUPERACION POR SEGUROS		
062000	UTILIDAD EN VENTA DE TERRENOS		
062000	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
062000	UTILIDAD EN VENTA DE MAQUINARIA		9,034,059
062000	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000	
062000	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	7,000	
062001	OTROS	90,317	111,033
062000	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	0	
062000	UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DIVERSO	14,454	
062000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
062100	EFFECTO DE REEXPRESION		
062100	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS	116,771	9,145,092
063000	TOTAL DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	(95,022)	(9,145,092)

IMPRESO CON PALLA DE ORIGEN



## Sistema de Presentación del Dictamen

100  
500  
1000  
104

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

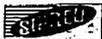
INFORMACION DEL ANEXO : 7- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUICUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
071010	BANCARIOS	2,317	17,858
071020	PERSONAS FISICAS		
071030	PERSONAS MORALES	1,968	
	EXTRANJEROS		
071040	BANCARIOS	17,745	24,569
071050	PERSONAS FISICAS		
071060	PERSONAS MORALES		
071070	EFFECTO DE REEXPRESION		
071100	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	22,030	42,427
	INTERESES A CARGO		
	NACIONALES		
072010	BANCARIOS	557,044	274,596
072020	PERSONAS FISICAS		
072030	PERSONAS MORALES	677,253	685,095
	EXTRANJEROS		
072040	BANCARIOS	196,771	208,128
072050	PERSONAS FISICAS		
072060	PERSONAS MORALES	37,869	0
072070	EFFECTO DE REEXPRESION		
072100	TOTAL DE INTERESES A CARGO	1,468,937	1,167,819
	RESULTADO CAMBIARIO		
073010	PERDIDA CAMBIARIA	(947,673)	(1,580,015)
073020	EFFECTO DE REEXPRESION		
073030	UTILIDAD CAMBIARIA	1,475,251	1,303,400
073040	EFFECTO DE REEXPRESION		
073100	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO	527,578	(276,614)
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
074010	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE		
074020	EFFECTO DE REEXPRESION		
074030	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE		
074040	EFFECTO DE REEXPRESION		

TRAMITADO  
 15/01/02  
 FOLIO DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARELINE  
 NUM. RES. : 5789  
 RLP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 1



### Sistema de Presentación del Dictamen

001  
0005  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INDICE	CONCEPTO	2001	2000
074100	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0	0
	COMISIONES BANCARIAS		
075010	A BANCOS NACIONALES	25,015	69,060
075020	A BANCOS EXTRANJEROS	5,460	7,253
075030	EFECTO DE REEXPRESION		
075100	TOTAL DE COMISIONES BANCARIAS	30,475	76,313
075900	TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	949,804	1,478,219

TRIBUTO CON  
FALTA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI.  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL.

No. DE PÁGINA : 2



Sistema de Presentación del Dictamen

100  
000  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : B.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE:	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
---------	----------	---------------	---------------	------------------------------------

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL  
 31 DE DICIEMBRE DE 2001

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) E IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)

REGISTRACION  
 FALLA DE ORIGEN

081010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
081011	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES			
081012	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO	57,823.003		1,810,040,814
081020	IMPUESTO AL ACTIVO			1,040,814
081020	Mayor entre los dos anteriores			
081040	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. ENTERADOS			463
081050	I.S.R. RETENIDO POR TERCEROS			1,028,892
081060	PAGOS PROVISIONALES I.A. ENTERADOS			
081070	SALDO A FAVOR DE I.S.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES			
081080	SALDO A FAVOR DE I.A. DE EJERCICIOS ANTERIORES			
081081	COMPENSACIONES DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES			
081082	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACION ANUAL			
081083	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN DECLARACION ANUAL			11,459
081090	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO			0
081095	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) E IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)			
	USO EXCLUSIVO PARA CONTROLADAS			
081100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL			
081101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES			
081102	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL CAUSADO			
081103	IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO CONSOLIDABLE			
081104	IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO CONSOLIDABLE DIFERIDO POR REINVERSION DE UTILIDADES			
081110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO CONSOLIDABLE ENTERADO AL S A T			
081120	IMPUESTO AL ACTIVO TOTAL			
081130	IMPUESTO AL ACTIVO NO CONSOLIDABLE ENTERADO AL S A T			
081140	Mayor entre el I.S.R. total causado y el I.A. total			
081150	Mayor entre los dos no consolidables anteriores enterados al S A T			
081160	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. TOTAL			
081170	PAGOS PROVISIONALES I.S.R. NO CONSOLIDABLE ENTERADOS AL S A T			
081180	PAGOS PROVISIONALES I.A. TOTAL			
081190	PAGOS PROVISIONALES I.A. NO CONSOLIDABLE			

CONTADOR : MUNDRAGON OSORIO HARLI R.  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RIGOS TORRES GAIBRIEL

No. DE PAGINA 1 - 1



Sistema de Presentación del Dictamen

1987  
SAT

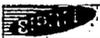
IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
 CONTRIBUYENTE : PLÁSTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : B.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO IRR AUDITORIA
--------	----------	---------------	---------------	------------------------------------

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO IRR AUDITORIA
ENTERADOS AL SAT				
081200	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO			
081205	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR			
081210	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO POR LA PARTE QUE NO CONSOLIDA			
081215	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR POR LA PARTE QUE NO CONSOLIDA			
082020	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA			
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) CAUSAJO A LAS TASAS DE :			
083010	15%	54,866,642		158,229,996
083020	10%			
083030	0%	8,699,402		00
083040	EXENTO			
083050	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE			7,140,978
083060	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS, BIENES Y SERVICIOS DE IMPORTACION			415,982
083070	PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.			673,036
083075	AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES DE I.V.A.			
083080	SALDO A FAVOR DE I.V.A. DEL EJERCICIO ANTERIOR			1,334,205
083090	DEVOLUCION OBTENIDA DEL I.V.A.			1,334,205
083100	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.V.A.			
083110	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO			0
083120	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR			
084010	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.	11,321,900		VARIAS1,510,440
084020	APORTACIONES AL INFONAVIT	11,255,900		562,795
084030	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO	11,321,900		226,438
084031	APORTACIONES CESANTIA Y VEJEZ	11,321,900		VARIAS35,261
084040	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN			0
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.) CAUSAJO A LAS TASAS DE :			
085010	25%			
085020	30%			
085030	100%			
085040	20 4%			
085050	40%			
085060	0%			
085065	I.E.P.S. SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS			
085070	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS ACREDITABLE			
085080	SALDO A FAVOR DE I.E.P.S. DE EJERCICIOS ANTERIORES			
085090	PAGOS PROVISIONALES DE I.E.P.S.			

TRIBUTOS CON  
FALTA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLEN.  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RIOS TORRES GAIBRIEL



**Sistema de Presentación del Dictamen**

00  
0008  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 8.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
--------	----------	---------------	---------------	------------------------------------

**CON  
ORIGEN**

085100	DEVOLUCIONES OBTENIDAS DE I.E.P.S.			
085110	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE I.E.P.S.			
085120	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO			
085130	TOTAL DE IMPUESTO A FAVOR			
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR			
086010	IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION	2,692,650		VARIAS80,717
086020	IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION	8,710,403		VARIAS7,530
086030	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR			88,247
	CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:			
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)			
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS			
087010	POR SALARIOS	11,137,254		ART.80-80A548,013
087020	HONORARIOS AL 30%. ARTICULO 80 L.I.S.R.			
087030	PREMIOS			
087040	HONORARIOS AL 10%	359,513		1035,951
087050	ARRENDAMIENTO AL 10%			
087060	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%			
087070	DIVIDENDOS AL 5%			
087080	INTERESES AL 24%			
087090	COMISIONES			
087100	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS	11,496,767		583,964
	POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO			
087110	SALARIOS AL 15%			
087120	SALARIOS AL 30%			
087130	HONORARIOS AL 30% ARTICULO 147-II L.I.S.R.			
087140	HONORARIOS AL 21%			
087150	ASISTENCIA TECNICA AL 15%			
087160	REGALIAS AL 15%			
087170	REGALIAS AL 40%			
087180	MEDIACIONES AL 40%			
087190	ARRENDAMIENTO AL 5%			
087200	ARRENDAMIENTO AL 21%			
087210	INTERCAMBIO DE DIVIDA PUBLICA POR CAPITAL AL 20%			
087220	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%			
087230	PREMIOS			
087240	SERVICIO HISTORICO DE TIEMPO COMPARTIDO AL 21%			
087250	DIVIDENDOS AL 5%			
087260	INTERESES AL 4.9%	196,722		4,99,642

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARENE  
 NUM. REG : 5780  
 REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen

007  
0009  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : B.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA
087270	INTERESES AL 10%	37,900		103,700
087280	INTERESES AL 15%			
087290	INTERESES AL 21%			
087300	INTERESES AL 40%			
087310	ENAJENACION DE INMUEBLES AL 30%			
087320	ENAJENACION DE ACCIONES AL 20%			
087330	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 20%			
087340	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES AL 30%			
087350	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS AL 30%			
087360	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	234,672		13,432
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			
087370	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS	359,513		1034,181
087380	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS			
087390	ADQUISICION DE DESPERDICIOS			
087400	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES	1,394,877		455,795
087410	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS			
087420	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O BASE FIJA EN EL PAIS			
087430	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO	1,754,390		89,976
088010	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S	11,321,900		VARIAS 312,049

CON  
ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RION TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 4 - 1



Sistema de Presentación del Dictamen



110

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 1-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE : IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE DIFERENCIA

081010		
081011		
081012		
081030	1,040,814	0
081030	1,040,814	0
081040		
081050	463	0
081060	1,028,892	0
081070		
081080		
081081		
081082		
081083	11,459	0
081090	0	0
081095		

CON ORIGEN

081100  
081101  
  
081102  
081103  
081104  
  
081110  
  
081120  
081130  
  
081140  
  
081150  
  
081160  
081170  
  
081180  
081190

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

111  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 8.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE DIFERENCIA

081200  
081205  
081210  
  
081215  
  
082020

083010	8,229,996	0
083020		
083030	0	0
083040		
083050	7,140,978	0
083060	415,982	0
083070		
083075	673,036	
083080		
083090	1,334,205	0
083100	1,334,205	0
083110		
083120	0	0
084010		
084020	1,510,440	0
084030	562,795	0
084031	226,438	0
084031	355,261	0
084040	0	0

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

085010  
084020  
085030  
085040  
085050  
085060  
085065  
085070  
  
085080  
  
085090

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM REG. : 5780  
REP LEGAL : RIOS TORRES GAHRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

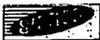
INFORMACIÓN DEL ANEXO : **B - RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

INDICE IMPUESTO PAGADO POR DIFERENCIA  
EL CONTRIBUYENTE

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

085100			
085110			
085120			
085130			
086010	80,717	0	
086020	7,530	0	
086030	88,247	0	
087010	548,013	0	
087020			
087030			
087040	35,951	0	
087050			
087060			
087070			
087080			
087090			
087100	583,964	0	
087110			
087120			
087130			
087140			
087150			
087160			
087170			
087180			
087190			
087200			
087210			
087220			
087230			
087240			
087250			
087260	9,642	0	

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

00 00 113  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : R.-RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE IMPUESTO PAGADO POR DIFERENCIA  
EL CONTRIBUYENTE

087270	3,790	0
087280		
087290		
087300		
087310		
087320		
087330		
087340		
087350		
087360	13,432	0
087370	34,181	0
087380		
087390	55,795	0
087400		
087410		
087420		
087430	89,976	0
088010	312,049	0

NEGRO ED ORIGEN  
NO SISEL

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARELINE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



## Sistema de Presentación del Dictamen

0014  
SAT

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA : 1 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : **PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

INFORMACIÓN DEL REPORTE : **1.1 - DECLARATORIA**

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO 8 DEL PROGRAMA SIPRED 2001, SON TODAS LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES A QUE ESTA SUJETA **OPPLAS, S.A. DE C.V.** Y QUE LAS ÚNICAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS COMO RETENEDOR DE CONTRIBUCIONES FEDERALES SON LAS INCLUIDAS Y QUE EN EL EJERCICIO NO SURTIÓ EFECTO NINGUNA RESOLUCIÓN, SUBSIDIO, ESTÍMULO O EXENCIÓN, EXCEPTO POR LA RESOLUCIÓN A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2000 CON NÚMERO DE OFICIO 322-SAT-13-1-D-5-RGG Y FOLIO 017576 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2001.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : **MUNDRAGON OSURIO HERRERA**  
NUM. REG. : **4780**  
REP. LEGAL : **RIOS TORRES GABRIEL**

No. PAGINA : 1



Sistema de Presentación del Dictamen

100  
001.5  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 9.-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES

INDICE	CONCEPTO	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
--------	----------	------------------------------------	--------------------------------------

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

PAGOS PROVISIONALES DEL I. S. R.

091010	ENERO O PRIMER TRIMESTRE
091020	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE
091030	MARZO O TERCER TRIMESTRE
091040	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE
091050	MAYO
091060	JUNIO
091070	JULIO
091080	AGOSTO
091090	SEPTIEMBRE
091100	OCTUBRE
091110	NOVIEMBRE
091120	DICIEMBRE
091130	AJUSTE
091140	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE

PAGOS PROVISIONALES DEL I. A.

091210	ENERO O PRIMER TRIMESTRE	75,820	75,820
091220	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE	75,820	75,820
091230	MARZO O TERCER TRIMESTRE	105,583	105,583
091240	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE	85,741	85,741
091250	MAYO	85,741	85,741
091260	JUNIO	85,741	85,741
091270	JULIO	85,741	85,741
091280	AGOSTO	85,741	85,741
091290	SEPTIEMBRE	85,741	85,741
091300	OCTUBRE	85,741	85,741
091310	NOVIEMBRE	85,741	85,741
091320	DICIEMBRE	85,741	85,741
091330	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES	1,028,892	1,028,892

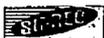
PAGOS PROVISIONALES DEL I. V. A

091410	ENERO O PRIMER TRIMESTRE
091420	FEBRERO O SEGUNDO TRIMESTRE
091430	MARZO O TERCER TRIMESTRE
091440	ABRIL O CUARTO TRIMESTRE
091450	MAYO
091460	JUNIO
091470	JULIO
091480	AGOSTO
091490	SEPTIEMBRE
091500	OCTUBRE
091510	NOVIEMBRE
091520	DICIEMBRE

36,064	36,064
85,749	85,790
84,071	84,071
71,151	71,151
296,305	296,305
17,222	17,222
82,433	82,433

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARIJEN  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



### Sistema de Presentación del Dictamen

00  
00  
SAT 116

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 9-RELACION DE PAGOS PROVISIONALES

INDICE	CONCEPTO	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE
091530	IVA PAGADO EN ADUANAS	0	0
091540	AJUSTE	0	0
091550	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES Y AJUSTE	673,036	673,036

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONTELAGON OSORIO HARLEN  
NUM. REG : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 2



### Sistema de Presentación del Dictamen

000117  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 11-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
111010	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO		
111020	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN		
111030	PAGO PROVISIONAL DE:		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO		
111070	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE DICIEMBRE	100,436	01/04/2002
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS		
111110	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE DICIEMBRE	2,625	01/04/2002
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS		
111150	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE		
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES		
111190	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE DICIEMBRE		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS		
111230	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE		
	RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO		
111270	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE	1,352	01/04/2002
	IMPUESTO AL ACTIVO		
111310	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO		
111350	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN	11,459	01/04/2002
111390	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE:	85,741	01/04/2002
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
111430	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO		
111440	DETERMINADO EN DECLARACION DEL EJERCICIO POR DICTAMEN		
111450	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE:	82,434	01/04/2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 1 - 1



### Sistema de Presentación del Dictamen

88 SAT 118

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLÁSTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : II - RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO			
111490	CORRESPONDIENTE AL MES O TRIMESTRE DE DICIEMBRE	6,389	01/04/2002
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS			
111530	PAGO PROVISIONAL DE APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
111570	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	247,734	17/01/2002
APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES			
111610	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE DICIEMBRE	168,057	17/01/2002
APORTACIONES AL INSTITUTO DEL SEGURO DE RETIRO			
111650	CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE DICIEMBRE	41,539	17/01/2002
IMPUESTOS LOCALES			
111690	CORRESPONDIENTE AL MES DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
111730	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	34,980	14/01/2002
OTROS			
111770	ESPECIFICAR TIPO DE IMPUESTO Y MES AL QUE CORRESPONDE		
111771	CRÉDITO AL SALARIO		
111772	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	(24,362)	01/04/2002
111810	TOTAL	758,384	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLINE  
NUM. REG : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

300  
00119  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : II.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE	BANCO	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO EN TOS DEL	PARCIALIDADES FORMULARIO	(DA
--------	-------	-------------------------------------	-----------------	--------------------------	-----

111010  
111020

111030

111070 BANCO NACIONAL DE MÉXICO

111110 BANCO NACIONAL DE MEXICO

111150

111190

111230

111270 BANCO NACIONAL DE MEXICO

111310 BANCO NACIONAL DE MEXICO  
111350

111390 BANCO NACIONAL DE MEXICO

111430  
111440

111450 BANCO NACIONAL DE MEXICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM REG : 5780  
REP LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

120  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 11.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE:	BANCO	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO EN PARCIALIDADES TOS DEL FORMULARIO 44).....NÚMERO DE FOLIO	(DA
111490	BANCO NACIONAL DE MEXICO			
111530				
111570	BANCO NACIONAL DE MEXICO			
111610	BANCO NACIONAL DE MEXICO			
111650	BANCO NACIONAL DE MEXICO			
111690				
111730	BANCO NACIONAL DE MEXICO			
111770				
111791				
111772	BANCO NACIONAL DE MEXICO			
111810				

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Sistema de Presentación del Dictamen

121  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 11.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ARI0 44) PRESENTACION	PARCIALIDADES FORMUL (FORMUL ARI0 44) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ARI0 44) ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES	FECHA
--------	--	---	--	---	---------------------------------------	--------	---	---------------------------------------	-------

111010  
111020

111030

111070

111110

111150

111190

111230

111270

111310

111350

111390

111430

111440

111450

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA 1 1



## Sistema de Presentación del Dictamen

000122  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLÁSTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 11.-RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMUL ARIO 44) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL FORMUL ARIO 44) ADMINISTRACI ON RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES NU MERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PA RCIALIDADES FECHA
--------	---	---	--	--

111490

111530

111570

111610

111650

111690

111730

111770

111771

111772

111810

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 2 - 3



### Sistema de Presentación del Dictamen



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 12.-RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES

INDICE	CONCEPTO	DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA	FORMULARIO NUMERO	FECHA DE PRESENTACION
-----				
POR EJERCICIO TERMINADO AL				
31 DE DICIEMBRE DE 2001				
121010	ENERO	COMPLEMENTARIA		1D14/12/2001
121020	FEBRERO	COMPLEMENTARIA		1D14/12/2001
121030	MARZO O PRIMER TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA		1D14/12/2001
121040	ABRIL	COMPLEMENTARIA		1D14/12/2001
121050	MAYO	COMPLEMENTARIA		1D14/12/2001
121060	JUNIO O SEGUNDO TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA		1D14/12/2001
121070	JULIO	NORMAL		1D2008/2001
121080	AGOSTO	NORMAL		1D1709/2001
121090	SEPTIEMBRE O TERCER TRIMESTRE	NORMAL		1D17/10/2001
121100	OCTUBRE	NORMAL		1D16/11/2001
121110	NOVIEMBRE	NORMAL		1D17/12/2001
121120	DICIEMBRE O CUARTO TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA		1D01/04/2002

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARKLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RION TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen



124

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA :  
CONTRIBUYENTE :

0001 - **PLASME**  
PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO :

12.-RELACION DE DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES Y RETENCIONES

INDICE	INSTITUCION DE CREDITO O INTERNET	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	TOTAL DE CONTRIBUCIONES DECLARADAS
--------	--------------------------------------	---	--

121010	BANCO NACIONAL DE M		97,821
121020	BANCO NACIONAL DE M		102,870
121030	BANCO NACIONAL DE M		130,175
121040	BANCO NACIONAL DE M		119,713
121050	BANCO NACIONAL DE M		159,748
121060	BANCO NACIONAL DE M		204,745
121070	BANCO NACIONAL DE M		116,413
121080	BANCO NACIONAL DE M		200,903
121090	BANCO NACIONAL DE M		183,319
121100	BANCO NACIONAL DE M		437,858
121110	BANCO NACIONAL DE M		113,702
121120	BANCO NACIONAL DE M		254,615

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MUNDURAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5789  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA : 1 - 2



### Sistema de Presentación del Dictamen

100  
00  
SAT 125

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 13.-IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
131010	ACTIVOS FINANCIEROS	12,987,733
131020	ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS	50,101,550
131030	TERRENOS	0
131040	INVENTARIOS	10,577,729
131050	SUMA	73,667,014
	MENOS:	
131060	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO	15,844,010
131070	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	57,823,004
131080	TASA	1.8
131090	IMPUESTO DEL EJERCICIO	1,040,814
	MENOS:	
131091	EXENCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO SEGUN DECRETO POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	
131092	IMPUESTO DESPUES DE LA EXENCION	1,040,814

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

000126  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 15.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

INDICE CONCEPTO NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL CANTIDAD DE PEDIAMENTOS

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2001

CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS

IMPORTACIONES

151010	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	4
151011	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	1
151012	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	1
151013	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	1
151014	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	2
151015	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	1
151016	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	1
151017	REFACCIONES	CARLOS HERRERA ARRIAGA	1
151018	REFACCIONES	FANNY GORDILLO	1
151019	REFACCIONES	FILIBERTO VARGAS MANCILLA	2
151020	REFACCIONES	FILIBERTO VARGAS MANCILLA	1
151021	REFACCIONES	FILIBERTO VARGAS MANCILLA	1
151022	MATERIA PRIMA	HECTOR FIDENCIO GARZA MATA	1
151023	MAQUINARIA	HECTOR FIDENCIO GARZA MATA	1
151024	MAQUINARIA	IGNACIO DE LA MIYAR BARRIOS	1
151025	REFACCIONES	IGNACIO DE LA MIYAR BARRIOS	1
151026	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151027	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	3
151028	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151029	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151030	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	2
151031	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151032	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151033	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151034	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
151035	MATERIA PRIMA	JUAN JOSE LISCI Y CALVO	1
151036	MATERIA PRIMA	JUAN JOSE LISCI Y CALVO	1
151037	MATERIA PRIMA	JUAN JOSE LISCI Y CALVO	1
151038	MATERIA PRIMA	MIGUEL ANGEL FLORES RODRIGUEZ	1
151039	MATERIA PRIMA	MIGUEL ANGEL FLORES RODRIGUEZ	1
151040	REFACCIONES	OLIMPIA GUADALUPE TAPIA GARZA	1
151041	REFACCIONES	YOLANDA LEYVA SALAZAR	1
151042	REFACCIONES	YOLANDA LEYVA SALAZAR	2
151043	REFACCIONES	YOLANDA LEYVA SALAZAR	1
151044	REFACCIONES	YOLANDA LEYVA SALAZAR	1
151045	REFACCIONES	YOLANDA LEYVA SALAZAR	1
151900	TOTAL		51

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

EXPORTACIONES

152010	ENVASES	ALEJANDRO A SANCHEZ GARZA	11
152011	ENVASES	ALEJANDRO A SANCHEZ GARZA	28
152012	VASOS	ALEJANDRO A SANCHEZ GARZA	4
152013	ENVASES	JORGE A ENRIQUEZ SERRALDE	1
152014	REFACCIONES	JORGE E. PRIETO PANDO	1
152015	ENVASES	ROBERTO LOPEZ Y DOMINGUEZ	1
152016	ENVASES	YOLANDA LEYVA SALAZAR	1
152900	TOTAL		62

CONTAADOR : MONSERRACION OSORIO HARLENI;  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIGON TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA : 1 - 1



## Sistema de Presentación del Dictamen

SAT 27

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 15.-OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

INDICE	VALOR DECLARADO EN ADUANA	PAIS DE PROCEDENCIA
151010	249,280	E.U.A.
151011	37,821	CANADA
151012	37,728	ALEMANIA
151013	7,325	E.U.A.
151014	21,815	AMHERST E.U.A.
151015	8,750	ALEMANIA
151016	33,529	CANADA
151017	10,645	NEW YORK E.U.A.
151018	1,723	ALEMANIA
151019	1,825	PAISES BAJOS
151020	9,374	ALEMANIA
151021	13,436	ALEMANIA
151022	241,099	TEXAS E.U.A.
151023	657,883	CALIFORNIA E.U.A.
151024	437,408	E.U.A.
151025	1,301	E.U.A.
151026	50,453	E.U.A.
151027	25,609	ALEMANIA
151028	96,738	ALEMANIA
151029	9,904	WINCHESTER E.U.A.
151030	64,475	LOUIS E.U.A.
151031	21,016	NEW YORK E.U.A.
151032	7,553	DUNCA E.U.A.
151033	33,545	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA
151034	23,333	AMHERST E.U.A.
151035	22,015	RICHMOND E.U.A.
151036	180,149	TEXAS E.U.A.
151037	8,104	GERMANTOW E.U.A.
151038	130,485	TEXAS E.U.A.
151039	120,368	TEXAS E.U.A.
151040	5,419	E.U.A.
151041	7,166	SHELTON E.U.A.
151042	22,542	AMHERST E.U.A.
151043	19,726	WINCHESTER E.U.A.
151044	67,015	BENSENVILLE E.U.A.
151045	5,994	ALEMANIA
151900	2,692,650	
152010	1,776,075	MEXICO
152011	4,308,759	MEXICO
152012	2,426,357	MEXICO
152013	19,525	MEXICO
152014	47,548	MEXICO
152015	54,646	MEXICO
152016	77,491	MEXICO
152900	8,710,401	

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA : 1 - 2





Sistema de Presentación del Dictamen

100  
0029  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - *PLASME*  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 16.-BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO

INDICE	CONCEPTO	PAIS DE RESIDENCIA	CONCEPTO DEL PAGO
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001		
	NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		
161010	CALIFORNIA COMMERCE BANK	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PRESTAMO
161011	EXTRUSION DIES, INC.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PRESTAMO
161900	TOTAL		

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 1 - 1



Sistema de Presentación del Dictamen

88<sup>30</sup>  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : **PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : **16.-BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO**

INDICE: IMPORTE TASA

161010	196,772	4.9
161011	37,900	10
161900	234,672	

TESIS CON  
VALOR DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PAGINA : 1 - 2



### Sistema de Presentación del Dictamen



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : **PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 16 - BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO

INDICE	I.S.R. DETERMINADO	POR AUDITORIA	I.S.R. PAGADO	DIFERENCIA
161010		9,642	9,642	0
161011		3,790	3,790	0
161900		13,432	13,432	0

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLEINE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



### Sistema de Presentación del Dictamen

100  
002  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 17 - CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
171010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	148,736
171020	PERDIDA DEL EJERCICIO	
	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION DEL IOLETTIN B-10	
171030	RESULTADO FAVORABLE	
171040	RESULTADO DESFAVORABLE	
171050	UTILIDAD NETA HISTORICA	148,736
171060	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
171070	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	1,283,306
	MAS:	
171080	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	64,228,966
	MENOS:	
171090	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	67,969,688
	MENOS:	
171100	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	1,523,761
171110	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
171120	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
171130	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
171140	PERDIDA FISCAL	3,832,441
171150	UTILIDAD FISCAL	
171160	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
171170	RESULTADO FISCAL	0

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No DE PAGINA 1



### Sistema de Presentación del Dictamen



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 18 - INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
181010	GANANCIA INFLACIONARIA	107,137
181020	INTERESES ACUMULABLES	1,171,171
181030	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
181040	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	4,998
181050	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS	
181060	ANTICIPOS DE CLIENTES	
181070	TOTAL	1,283,306

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENI  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

100  
00  
SAT 34

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
 CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 INFORMACIÓN DEL ANEXO : 19.- DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
191010	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
191020	IMPUESTO AL ACTIVO	1,040,814
191030	PARTICIPACION DE UTILIDADES	
191040	MULTAS	
191050	GASTOS NO DEDUCIBLES	142,677
191060	DEPRECIACION CONTABLE	3,988,920
191070	PROVISIONES	
191080	ESTIMACIONES	
191090	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES	
191100	COSTO DE VENTAS	56,605,123
191110	INTERESES DEVENGADOS A CARGO	1,468,937
191120	PERDIDA CAMBIARIA	947,623
191130	AMORTIZACIONES	34,528
191140	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
191150	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	294
191160		
191170	TOTAL	64,228,966
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:	
191180	GASTOS DE FABRICACION	93,029
191190	GASTOS DE VENTA	26,461
191200	GASTOS GENERALES	
191210	GASTOS DE ADMINISTRACION	23,187
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:	
191220	GASTOS DE FABRICACION	3,911,632
191230	GASTOS DE VENTA	16,542
191240	GASTOS GENERALES	
191250	GASTOS DE ADMINISTRACION	60,746

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARENE  
 NUM. REG. : 5780  
 REP. LEGAL : RIOS TORRES GAIBRIEL

No DE PAGINA 1



### Sistema de Presentación del Dictamen

00  
00  
SAT 1.35

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACION DEL ANEXO : 20 - DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	FOR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
201010	COMPRAS	32,087,436
201020	MANO DE OBRA	
201030	GASTOS DE FABRICACION	28,397,841
201040	DEPRECIACION FISCAL	5,784,887
201050	AMORTIZACION FISCAL	64,732
201060	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
201070	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	11,023
201080	PERDIDA INFLACIONARIA	224,805
201090	INTERESES DEDUCIBLES	1,378,964
201100	CARGOS A PROVISIONES	
201110	CARGOS A ESTIMACIONES	
201120	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	
201130	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	
201140	TOTAL	67,969,688

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL

No. DE PÁGINA : 1



### Sistema de Presentación del Dictamen



IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - **PLASME**  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 21 -INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
211010	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	22,030
211020	UTILIDAD CAMBIARIA	1,475,291
211021	OTROS INGRESOS	21,481
211030	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
211040	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	4,999
211050	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE	
211060	CANCELACION DE ESTIMACIONES	
211070	CANCELACION DE PROVISIONES	
211080	INGRESOS POR DIVIDENDOS	
211090	TOTAL	1,523,761

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIGOS TORRES GABRIEL



Sistema de Presentación del Dictamen

100% SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S A DE CV

INFORMACIÓN DEL ANEXO : 22-CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
221010	VENTAS TOTALES NACIONALES	57,309,713
221020	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO	8,699,402
221030	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	2,469,525
221040	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
221050	VENTAS NETAS	63,539,590
221060	INGRESOS POR SERVICIOS	
221070	OTROS INGRESOS	
221080	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	22,030
221090	UTILIDAD CAMBIARIA	1,475,251
221100	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
221110	OTROS PRODUCTOS	116,771
221120	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	65,153,642
	MENOS:	
221130	EFFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
221140	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
221150	INGRESOS HISTORICOS	65,153,642
	MAS	
221160	GANANCIA INFLACIONARIA	107,137
221170	INTERESES ACUMULABLES	1,171,171
221180	ANTICIPOS DE CLIENTES	
221190	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	4,998
221200	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
221210	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	2,469,525
221220	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
	MENOS:	
221230	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	22,030
221240	UTILIDAD CAMBIARIA	1,475,251
221250	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
221260	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	4,999
221270	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
221280	INGRESOS POR DIVIDENDOS	
221281	OTROS INGRESOS	42,936
221290	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	67,361,257
	MAS	
221300	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES GRAVADOS PARA I V A	
221310	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES EXENTOS PARA I V A	
221320	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO	26,454
221330	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	
	MENOS	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



### Sistema de Presentación del Dictamen

00  
0088  
SAT

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

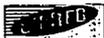
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 22 - CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
221340	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	4,998
221350	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
221360	GANANCIA INFLACIONARIA	107,137
221370	INTERESES ACUMULABLES	1,171,171
221371	OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	68,836
221380	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	2,469,525
221390	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	
221400	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	63,566,044

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM. REG. : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES GABRIEL





### Sistema de Presentación del Dictamen



140

IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA : 0001 - PLASME  
CONTRIBUYENTE : PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
INFORMACIÓN DEL ANEXO : 28.-CUOTAS AL I.M.S.S. Y APORTACIONES AL INFONAVIT

INDICE : INFONAVIT

281010	78,536
281020	84,990
281030	95,138
281040	101,072
281050	99,752
281060	103,307
281070	562,795

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CONTADOR : MONDRAGON OSORIO HARLENE  
NUM REG : 5780  
REP. LEGAL : RIOS TORRES, GABRIEL

No. DE PAGINA : 1 - 2



Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El siguiente es el estado de su envío:

Usuario: MOOH780307DK8  
Archivo recibido: \_ PAM940819L441365.sb2  
Tamaño: **26926 bytes**  
Número de Folio: **7985**

3 de Julio del 2002  
2:57:35 PM

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

142

ARCHIVO SIN FIRMA

SIPRED 2001  
06-12072002-16 06

PLASTICOS DE MEXICO, S.A DE C.V.

- PAM940819L44

DOMICILIO. AVENIDA CONSCRIPTO 3  
 LOCALIDAD. EXHACIENDA DE MEXICO  
 DELEGACION. IZTAPALAPA  
 ESTADO. MEXICO  
 CODIGO POSTAL. 09 DISTRITO FEDERAL  
 CODIGO POSTAL. 11950

NOBRE	TAMAÑO BYTES	NÚMERO
C:\SIPRED\PLANO\DCSHCPZI.DIC	18852	1
<b>TOTAL</b>	<b>18852 BYTES</b>	<b>1 ARCHIVOS</b>

VERSION DE WINDOWS: 4.10




---

CONTADOR PUBLICO  
 NONDRAGON OSORIO HARLENE  
 No. CPR 5750

RELACION DE ARCHIVOS PLANOS

SIPRED 2001  
06-12072002-16 05

PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PAM940819L44

DOMICILIO AVENIDA CONSCRIPTO 3  
 COLONIA EXHACIENDA DE MEXICO  
 DELEGACION IZTAPALAPA  
 LOCALIDAD MEXICO  
 ESTADO 09 DISTRITO FEDERAL  
 CODIGO POSTAL 11950

TEXTO CON  
FALLA DE ORIGEN

NOMBRE	TAMAÑO BYTES	NUMERO
C:\SIPRED\PLANO\DFEFN1.txt	8822	1
C:\SIPRED\PLANO\DFEFD1.txt	617	2
C:\SIPRED\PLANO\DFEFP1.txt	4063	3
C:\SIPRED\PLANO\DFEFIN.txt	5228	4
C:\SIPRED\PLANO\001.txt	907	5
C:\SIPRED\PLANO\002.txt	287	6
C:\SIPRED\PLANO\003.txt	325	7
C:\SIPRED\PLANO\004.txt	250	8
C:\SIPRED\PLANO\005.txt	647	9
C:\SIPRED\PLANO\007.txt	168	10
C:\SIPRED\PLANO\008.txt	229	11
C:\SIPRED\PLANO\009.txt	152	12
C:\SIPRED\PLANO\010.txt	355	13
C:\SIPRED\PLANO\011.txt	135	14
C:\SIPRED\PLANO\012.txt	321	15
C:\SIPRED\PLANO\013.txt	142	16
C:\SIPRED\PLANO\017.txt	112	17
C:\SIPRED\PLANO\018.txt	26	18
C:\SIPRED\PLANO\019.txt	107	19
C:\SIPRED\PLANO\020.txt	59	20
C:\SIPRED\PLANO\021.txt	26	21
C:\SIPRED\PLANO\022.txt	163	22
C:\SIPRED\PLANO\Carta.txt	1139	23
C:\SIPRED\PLANO\Cuentas Activos.txt	629	24
C:\SIPRED\PLANO\Despacho.txt	89	25
C:\SIPRED\PLANO\Empresa.txt	84	26
C:\SIPRED\PLANO\I001.txt	39	27
C:\SIPRED\PLANO\I004.txt	34	28
C:\SIPRED\PLANO\I005.txt	24	29
C:\SIPRED\PLANO\I011.txt	106	30
C:\SIPRED\PLANO\I012.txt	84	31
C:\SIPRED\PLANO\Persona.txt	501	32
C:\SIPRED\PLANO\T005.txt	521	37
C:\SIPRED\PLANO\T007.txt	559	38
C:\SIPRED\PLANO\T008.txt	987	39
C:\SIPRED\PLANO\T009.txt	276	40
C:\SIPRED\PLANO\T010.txt	1140	41
C:\SIPRED\PLANO\T011.txt	1241	42
C:\SIPRED\PLANO\T012.txt	82	43
C:\SIPRED\PLANO\T013.txt	153	44

144

C:\SIPRED\PLANO\T017.Txt	311	45
C:\SIPRED\PLANO\T018.Txt	88	46
C:\SIPRED\PLANO\T019.Txt	244	47
C:\SIPRED\PLANO\T020.Txt	90	48
C:\SIPRED\PLANO\T021.Txt	86	49
C:\SIPRED\PLANO\T022.Txt	259	50
<b>TOTAL</b>	<b>34435 BYTES</b>	<b>50 ARCHIVOS</b>

VERSION DE WINDOWS 4 10



CONTADOR PUBLICO  
MONDRAGON OSORIO HARLENE  
No. CPR 5750

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

145

### RELACION DE ARCHIVOS

SIPRED '2001  
06-12072002-16:05

PLASTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PAM940819L441

DOMICILIO: AVENIDA CONSCRIPTO 3  
 COLONIA: AVENIDA CONSCRIPTO 3  
 DELEG/MUN: IZTAPALAPA  
 LOCALIDAD: MEXICO  
 ESTADO: 09 DISTRITO FEDERAL  
 CODIGO POSTAL: 11950

NOMBRE	TAMAÑO BYTES	NUMERO
C:\SIPRED\TMPWEB\DCSHCP01.DIC	548864	1
C:\SIPRED\TMPWEB\DFEFN1.TXT	8822	2
C:\SIPRED\TMPWEB\DFEFDL.TXT	617	3
C:\SIPRED\TMPWEB\DFEFOP.TXT	4063	4
C:\SIPRED\TMPWEB\DFEFIN.TXT	5228	5
<b>TOTAL</b>	<b>567594 BYTES</b>	<b>5 ARCHIVOS</b>

VERSION DE WINDOWS: 4.10



CONTADOR PUBLICO  
 MONDRAGON OSORIO HARLENE  
 No. CPR 5750

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**



## CONCLUSIONES.

La credibilidad y reconocimiento del dictamen durante mas de 43 años ha tenido una relevante evolución como pudimos ver, buscando siempre ir a la vanguardia con los avances tecnológicos que se han implementado durante la existencia del dictamen fiscal han sido relevantes y su instrumentación práctica se ha podido llevar a cabo por el apoyo del gremio organizado de la contaduría pública, sin llegar en ningún momento a limitar las facultades de revisión de la autoridad teniendo la misma credibilidad que resalta en el espíritu del decreto de Abril de 1959.

En gran mayoría de los casos la misma confianza y credibilidad que la autoridad ha depositado en el dictamen, el Contador Público la ha sabido transmitir, ética y responsablemente, al contribuyente. Es por ello, que el dictamen fiscal ha sido de una ayuda invaluable para la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como instrumento de fiscalización y recaudación de impuestos.

La elaboración del dictamen fiscal es una actividad privativa del Contador Público por la doble responsabilidad que contraen al ser contratados: con la empresa que los contrata y, además, con los usuarios de la información, quienes confiaran en la veracidad de la misma, cuando va acompañada de la opinión del auditor y ello implica una amplia capacidad técnica y un estricto apego al código de ética que nos rige.



Después de estudiar y analizar los elementos que intervienen en la presentación del dictamen fiscal, puedo añadir que para la correcta presentación de este, independientemente de que se debe de apegar a las leyes y reglamentos que lo rigen, el Contador Público como profesional que presta sus servicios de calidad debe de partir de la actitud mental del auditor, es decir, de su determinación auténtica de practicar una auditoría eficaz y eficiente que produzca resultados que satisfagan, en la mayor medida de lo posible, las expectativas de quienes esperan los resultados del dictamen.



## ***BIBLIOGRAFÍA***

### **AUDITORÍA I**

D. Juan M. Aguirre Ormachea  
Editorial Cultural de Ediciones, S.A.

### **AUDITORÍA**

Jonh, W Cook/Gary M. Winkle  
Editorial MC Graw Hill

### **AUDITORÍA. UN ENFOQUE INTEGRAL**

Alvin A. Arens/James K.Loebbeke  
Editorial Pearson Educación

### **AUDITORÍA MODERNA**

Walter G. Kell/ William C. Boyton/Richard R. Zieyler  
Editorial Continental

### **AUDITORÍA; PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS**

Arthur W. Holmes  
Editorial Unión Tipográfica



DICTAMEN FISCAL POR INTERNET

Fernando López Cruz  
Editorial IMCP, A.C. 2002

EL DICTAMEN EN LA CONTADURÍA PÚBLICA

Benjamín Rolando Téllez Trejo  
Editorial ECASA, S.A., México 2001

INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Joaquín Gómez Morfín  
Editorial MC Graw Hill

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

IMCP. A.C.  
Editorial IMCP, México 2001

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

IMCP, A.C.  
Editorial IMCP, Edición 2001

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Roberto Hernández Sampieri / Carlos Fernández Collado  
Editorial MC Graw Hill, México 1991